

RivCo VOTA

Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.

Centros de Votación de 11 Días
Abiertos del 26 de octubre al 5 de
noviembre

Centros de Votación de 4 Días
Abiertos del 2 de noviembre al 5
de noviembre

Todos los Centros de Votación
Abiertos el Día de Elección, 5 de
noviembre de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Verifique las Ubicaciones y
Horarios de los Centros de
Votación en www.voteinfo.net/es

.....

Fecha Límite de Inscripción

21 de octubre de 2024

.....

Rápido • Fácil • Cómodo

En esta elección, cada votante
registrado activo recibirá
automáticamente por correo una
boleta de Votación por Correo.

Información Adicional en el Interior

.....

Solicite Asistencia de Idiomas

Solicitud en la Contraportada para
recibir material electoral traducido a
idiomas seleccionados disponibles.

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the County
Voter Information Guide in error, please notify
our office so that the second language is
removed from your registration by calling us
at (951) 486- 7200 or (800) 773-VOTE (8683) or
visit our website at www.voteinfo.net

Elección General

martes, 5 de noviembre de 2024

Guía de Información del Condado Para el Votante



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2720 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918

(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • Servicio de Retransmisión de California (Marque 711)

Dirección Postal: 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918

www.voteinfo.net/es



Fechas Importantes

OCTUBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

¡Más Días, Más Formas de Votar!

7 de octubre

Todos los votantes inscritos elegibles comenzarán a recibir su boleta por correo este día

Las Ubicaciones para Entregar Boletas abrirán en todo el Condado de Riverside

21 de octubre

Fecha limite de inscripción

26 de octubre

Los Centros de Votación de 11 días abrirán para la votación anticipada en persona en el Condado de Riverside

2 de noviembre

Los Centros de Votación de 4 días abrirán para la votación en persona en todo el Condado de Riverside

5 de noviembre

¡Día de Elección!

Por Correo



Ubicación Para Entregar Boletas



Centro de Votación



Oficina del Registro de Votantes



¡Siga el estado de su boleta!
Regístrese para recibir actualizaciones en:
WheresMyBallot.sos.ca.gov



Para mas información visite www.voteinfo.net/es o
llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)



Registro de Votantes

RivCo VOTA

Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.

ART TINOCO
REGISTRO DE VOTANTES

MATTHEW CEBALLOS
ASISTENTE AL REGISTRO
DE VOTANTES

Estimado Votante del Condado de Riverside,

¡El Día de Elección está a la vuelta de la esquina el 5 de noviembre de 2024! Su Guía de Información del Condado Para el Votante está aquí, proporcionando detalles esenciales para votar, incluyendo instrucciones sobre cómo marcar su boleta, información del candidato, una boleta de muestra y otros detalles electorales importantes para revisar antes de votar. Sugerencia: Puede marcar su boleta de muestra y llevarla con usted a cualquier centro de votación para una referencia fácil.

A partir del 7 de octubre de 2024, las boletas se enviarán por correo a todos los votantes activos registrados. Usted puede consultar su inscripción en voterstatus.sos.ca.gov/es o registrarse en registertovote.ca.gov/es-mx.

Vota en cualquier centro de votación. ¡Tenemos más días y más formas de emitir su voto!

- **Devolución de su Boleta:** Usted puede entregar su boleta en cualquier Ubicación segura para entregar boletas a partir del 7 de octubre de 2024 o enviar su boleta por correo a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés). No se necesita franqueo.
- **Recibiendo su Boleta:** Su boleta debe ser recibida por el Registro de Votantes antes del Día de Elección o con matasellos del Día de Elección y ser recibida dentro de siete días (12 de noviembre de 2024).
- **Seguimiento de su Boleta:** Regístrese en WheresMyBallot.sos.ca.gov.

Votación Anticipada: Vote en persona en la oficina del Registro de Votantes a partir del 7 de octubre de 2024 (excluyendo días festivos) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cambio de horario los días 26 - 27 de octubre y 2 - 3 de noviembre de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Para obtener una lista de ubicaciones y horarios, visite voteinfo.net/es.

Día de Elección: Todos los Centros de Votación, incluyendo la oficina del Registro de Votantes, estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

La fecha límite de inscripción para votantes es el 21 de octubre de 2024. Para más información o preguntas, llámenos al (951) 486-7200.

¡Gracias por participar en el proceso democrático!

Atentamente,

Art Tinoco
Registro de Votantes

2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918
PRINCIPAL (951) 486-7200
FAX (951) 486-7335
SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE
CA (MARCA 711)
VOTEINFO.NET

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Instagram, Facebook, Twitter, y YouTube.



Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas para los Dos Candidatos Principales exige que todos los candidatos a un cargo propuesto por los votantes figuren en la misma boleta electoral. Conocidos anteriormente como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes incluyen cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de los Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato, con independencia de la preferencia de partido que haya indicado en su formulario de registro para votar. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, con independencia de la preferencia de partido, pasan a las elecciones generales. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (al menos 50 por ciento + 1), aun así se deben celebrar elecciones generales.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por los votantes pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato por escrito solo puede pasar a las elecciones generales si es uno de los dos que más votos obtuvo en las elecciones primarias. Además, no existe un proceso de nominación independiente para las elecciones generales.

El sistema de elecciones primarias abiertas de California, no aplica a los candidatos que se postulan para presidente de los Estados Unidos, el comité central del condado o para cargos locales.

La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta guía.

Cargos partidistas/propuestos por el partido

Durante las elecciones primarias, los partidos políticos pueden nominar formalmente a los candidatos para los cargos partidistas/propuestos por el partido. Un candidato nominado representará a dicho partido como el candidato oficial para el cargo específico durante las elecciones generales y la boleta electoral reflejará dicha designación oficial. El candidato de cada partido que haya recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasa a las elecciones generales. Durante las elecciones primarias, los partidos también eligen a los dirigentes de los comités centrales de los condados.

Los votantes solo pueden votar en las elecciones primarias del partido político que manifestaron como de su preferencia al registrarse para votar. Sin embargo, un partido político puede permitir que una persona que se haya negado a revelar su partido de preferencia vote en las elecciones primarias de dicho partido.

Cargos propuestos por los votantes

Durante las elecciones primarias, los partidos políticos no pueden nominar formalmente a los candidatos para los cargos propuestos por los votantes. Un candidato nominado para un cargo propuesto por los votantes durante las elecciones primarias es el nominado del pueblo y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. Un candidato a la nominación para un cargo propuesto por los votantes debe declarar en la boleta electoral si tiene una preferencia de partido calificado o no y cuál es, pero dicha designación de preferencia de partido la hace únicamente el candidato y se muestra solo a fines de informar a los votantes. Esto no significa que el candidato haya sido nominado por el partido designado o que cuente con el respaldo de este, o que haya alguna afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato propuesto por los votantes será considerado como el candidato designado oficial de ningún partido político. En la guía de información del condado para el votante, los partidos pueden indicar qué candidatos a cargos propuestos por los votantes recibieron el respaldo oficial de dicho partido.

Siempre que cumplan con los demás requisitos para votar por ese cargo, los votantes pueden votar por cualquier candidato para un cargo propuesto por los votantes. Los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasan a las elecciones generales para el cargo propuesto por los votantes, incluso si ambos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia de partido pase a las elecciones generales a menos que el candidato sea uno de los dos que obtengan mayor número de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no pueden nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias y, en las elecciones primarias, ningún candidato es el nominado oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato a la nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia de partido, o la falta de esta, en la boleta electoral. Los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasan a las elecciones generales para los cargos no partidistas.



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Aguanga

Cottonwood School**	Library	44260 Sage Road	92536
---------------------	---------	-----------------	-------

Anza

Anza First Southern Baptist Church**	Thompson Hall	39200 Rolling Hills Road	92539
--------------------------------------	---------------	--------------------------	-------

Banning

Banning City Hall**	Council Chamber	99 E Ramsey Street	92220
Sun Lakes Country Club**	North Clubhouse / MPR	545 Twin Hills Drive	92220

Beaumont

Albert Chatigny Community Center**	Multi-Purpose Room	1310 Oak Valley Parkway	92223
Beaumont Civic Center**	Gymnasium	550 E 6th Street	92223
Beaumont Unified School District Office**	District Office Board Room	350 W Brookside Avenue	92223
Noble Creek Community Center**	Copper Room	390 Oak Valley Parkway	92223

Bermuda Dunes

Bermuda Dunes Community Center**	Multi-Purpose Room A	78400 Avenue 42	92203
----------------------------------	----------------------	-----------------	-------

Blythe

Zion Lutheran Church**	Parish Hall	721 E Chanslor Way	92225
------------------------	-------------	--------------------	-------

Calimesa

Norton Younglove Senior Center**	Large Room	908 Park Avenue	92320
----------------------------------	------------	-----------------	-------

Canyon Lake

Canyon Lake City Hall**	Council Chambers	31516 Railroad Canyon Road	92587
-------------------------	------------------	----------------------------	-------

Cathedral City

Cathedral City City Hall**	Study Session Room	68700 Avenida Lalo Guerrero	92234
Cathedral City Library**	Community Room	33520 Date Palm Drive	92234
Northgate Community Church**	Kids Town Center	30010 Date Palm Drive	92234

Cherry Valley

Cherry Valley Grange Hall**	Activity Room	10478 Beaumont Avenue	92223
-----------------------------	---------------	-----------------------	-------

Coachella

Coachella Branch Library**	Program Room	1500 6th Street	92236
Coachella Community Center**	Main Room / Multi-Purpose Room	51251 Douma Street	92236

Corona

Aaron Mitsubishi**	Showroom	2550 Wardlow Road	92882
Ayres Hotel Corona**	Newport Room	2260 Griffin Way	92879
Centennial High School**	PAC Foyer	1820 Rimpau Avenue	92881
Circle City Center*	Activity Room B	365 N Main Street	92880
Corona High School**	Theater Lobby / Performing Arts	1150 W 10th Street	92882
Corona Public Library**	Francis Aldama Martinez Room	650 S Main Street	92882
Home Gardens Library**	Community Room	3785 S Neece Street	92879
Islamic Society of Corona**	Multi-Purpose Room	465 Santana Way	92881
Lake Center at Trilogy at Glen Ivy**	Tahoe Room at the Lake Center	24477 Trilogy Parkway	92883
Luiseno Elementary School**	Gymnasium	13500 Mountain Road	92883
Peppermint Ridge*	Angel Hall	825 Magnolia Avenue	92879
Valencia Terrace Senior Living**	Club Room	2300 S Main Street	92882

Desert Hot Springs

Carl May Community Center**	Carl May Room	11711 West Drive	92240
Desert Hot Springs Library**	Community Room	14380 Palm Drive	92240

Eastvale

Dr. Augustine Ramirez Intermediate School**	Gymnasium	6905 Harrison Avenue	92880
Eastvale City Hall**	City Council Chamber	12363 Limonite Avenue, Suite 910	91752
Eleanor Roosevelt High School**	Library Conference Room	7447 Scholar Way	92880
Harada Neighborhood Center**	Activity Room D	13099 65th Street	92880

Hemet

Center for Spiritual Living Hemet**	Phillips Hall	40450 Stetson Avenue	92544
Hemet DPSS**	Classrooms 106A & 106B	541 N San Jacinto Street	92543
Hemet Public Library**	Library Conference Room	300 E Latham Avenue	92543
Seven Hills Members Club**	Main Room / Billiard Room	3050 Jacaranda Way	92545
Sierra Dawn Clubhouse No. 2**	Garden Room	161 Santa Paula Drive	92543
Tahquitz High School**	Multi-Purpose Room	4425 Titan Trail	92545
Valle Vista Community Center**	Room 3	43935 Acacia Avenue	92544

Homeland

Community First Church of God**	Lobby	31371 Highway 74	92548
---------------------------------	-------	------------------	-------

Idyllwild

Idyllwild Library**	Community Room	54401 Village Center Drive	92549
---------------------	----------------	----------------------------	-------



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Indian Wells

Indian Wells City Hall**	Council Chamber	44950 Eldorado Drive	92210
--------------------------	-----------------	----------------------	-------

Indio

Amistad High School**	Multi-Purpose Room	83501 Dillon Avenue	92201
Desert Ridge Academy**	Library	79767 Avenue 39	92203
Indio Corporate Yard**	Lobby	83101 Avenue 45	92201
Indio-Riverside County Office of Education*	Conference Room 126	47110 Calhoun Street	92201
Workforce Development Center**	Conference Room 402	44199 Monroe Street	92201

Jurupa Valley

California Family Life Center**	Gym	5656 Mission Boulevard	92509
Country Village Apartments**	Ballroom	10250 Country Club Drive	91752
Eddie Dee Smith Senior Center**	Event Room	5888 Mission Boulevard	92509
Glen Avon Library*	Community Room	9244 Galena Street	92509
Patriot High School**	Theater Foyer	4385 Camino Real	92509
Western Riverside County Animal Shelter*	Training Rooms A, B, C	6851 Van Buren Boulevard	92509

La Quinta

La Quinta City Hall**	Study Session Room	78495 Calle Tampico	92253
The Palms at La Quinta Assisted Living and Memory Care**	Bistro	45160 Seeley Drive	92253
Trilogy at La Quinta**	Desert Vista Ballroom	60750 Trilogy Parkway	92253

Lake Elsinore

Aaron Chevrolet Lake Elsinore**	Showroom	31201 Auto Center Drive	92530
Canyon Lake Middle School**	Multi-Purpose Room	33005 Canyon Hills Road	92532
Lake Community Center**	Gymnasium	310 W Graham Avenue	92530
Lakeland Village Community Center**	Dance Room	16275 Grand Avenue	92530
Outlets at Lake Elsinore**	154B	17600 Collier Avenue, Building F	92530

Mecca

Mecca Library**	Community Room	91260 Sixty Sixth Avenue	92254
-----------------	----------------	--------------------------	-------

Menifee

Boulder Ridge Elementary School**	Multi-Purpose Room	27327 Junipero Road	92585
Calvary Chapel Romoland**	Overflow Room	27912 Adams Avenue	92585
Heritage High School**	Gymnasium	26001 Briggs Road	92585
Kay Cenicerros Senior Center*	North Annex	29995 Evans Road	92586
Menifee Library**	Community Room	28798 La Piedra Road	92584
Sun City Civic Association*	Trophy Room	26850 Sun City Boulevard	92586
Sun City Library**	Community Room	26982 Cherry Hills Boulevard	92586
WellQuest of Menifee Lakes**	Grand Ballroom	29914 Antelope Road	92584

Moreno Valley

Cottonwood Golf Center**	Meeting Room	13671 Frederick Street	92553
CrossWord Christian Church**	Court Gym	21401 Box Springs Road	92557
March Middle School**	Multi-Purpose Room	15800 Indian Avenue	92251
Moreno Valley College*	12A Park Side Complex	16130 Lasselle Street	92551
Moreno Valley Community Senior Center*	Arts & Crafts Rooms	25075 Fir Avenue	92553
Moreno Valley DPSS**	Conference Room 106	12625 Heacock Street	92553
Moreno Valley Public Library*	Program Room / Computer Lab	25480 Alessandro Boulevard	92553
Moss Bros. Volkswagen**	Showroom Floor	27750 Eucalyptus Avenue	92555
Paso De Lago Homeowners Association**	Clubhouse / Ballroom	14900 Vinehill Street	92553
Ramona Elementary School**	A114 Library	24801 Bay Avenue	92553
Villa Annette Apartments**	Community Room	14400 Lasselle Street	92553

Murrieta

Avaxat Elementary School**	Multi-Purpose Room	24300 Las Brisas Road	92562
David L. Long Regional Learning Center*	Multi-Purpose Room	41350 Guava Street	92562
Dorothy McElhinney Middle School**	Staff Lounge	35125 Briggs Road	92563
Murrieta Fire & Rescue Station #4*	Training Room	28155 Baxter Road	92563
Murrieta Public Library**	Community Room	8 Town Square	92562
Sky Canyon-Riverside County Office of Education**	Lobby	38670 Sky Canyon Drive, Suite #200	92563
The Colony of California Oaks**	Auditorium	40710 Avenida Florida	92562
The Springs Health and Rehabilitation Center**	Therapy Gym	25924 Jackson Avenue	92563
Tovashal Elementary School**	Multi-Purpose Room	23801 Saint Raphael Drive	92562

Norco

Aaron Chrysler Dodge Jeep Ram Norco**	Showroom	1983 Hamner Avenue	92860
Norco Library**	Community Room	3240 Hamner Avenue, #101B	92860

Nuevo

Nuview Union School District Office**	Upton Education Center	29780 Lakeview Avenue	92567
---------------------------------------	------------------------	-----------------------	-------



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

***7 de octubre – 4 de noviembre, lunes - viernes, 8:00am - 5:00pm.

26 de octubre – 27 de octubre, 9:00am - 5:00pm.

2 de noviembre – 3 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Palm Desert

CSU San Bernardino-Palm Desert**	Theater Lobby	37500 Cook Street	92211
Palm Desert Greens**	Recreation Center	73750 Country Club Drive	92260
Palm Desert Library*	Community Room	73300 Fred Waring Drive	92260
The Carlotta**	Auditorium	41505 Carlotta Drive	92211

Palm Springs

Demuth Community Center**	Multi-Purpose Room	3601 E Mesquite Avenue	92264
James O. Jessie Desert Highland Unity Ctr**	Meeting Room	480 W Tramview Road	92262
Palm Springs Public Library*	The Learning Center	300 S Sunrise Way	92262

Perris

Bob Glass Gym**	Community Room	101 North D Street	92570
May Ranch Elementary School**	Library	900 E Morgan Street	92571
Mead Valley Community Center**	Banquet Hall	21091 Rider Street, Suite 120	92570
Moses-Schaffer Community Center**	Multi-Purpose Room	21565 Steele Peak Drive	92570
Perris DPSS**	Classrooms 106 & 107	201 Redlands Avenue	92571
Railway Elementary School**	Multi-Purpose Room	555 Alpine Drive	92570

Rancho Mirage

Rancho Mirage Library**	Community Room	71100 Highway 111	92270
The River**	Suite A-119	71800 Highway 111	92270

Riverside

Arlanza Community Center**	Conference Room	7950 Philbin Avenue	92503
Arlington Library**	Community Room	9556 Magnolia Avenue	92503
Bordwell Park**	Dance Room	2008 Martin Luther King Boulevard	92507
County of Riverside Registrar of Voters***	Lobby	2720 Gateway Drive	92507
Highgrove Library**	Community Room	530 Center Street	92507
Janet Goeske Senior Center**	Multi-Purpose Room	5257 Sierra Street	92504
Joyce Jackson Community Center**	Multi-Purpose Room	5505 Dewey Avenue	92504
La Sierra Branch Library*	Community Room	4600 La Sierra Avenue	92505
La Sierra Community Center**	Multi-Purpose Room	5215 La Sierra Avenue	92505
Lake Mathews Community Room**	Community Room	16453 El Sobrante Road	92503
Norte Vista High School**	Multi-Purpose Room	6585 Crest Avenue	92503
Orange Terrace Community Center*	Ballroom	20010 Orange Terrace Parkway	92508
Renck Community Center**	Grand Ballroom	4015 Jackson Street	92503
Riverside County Lake Hills Fire Station 82**	Bay Area	17452 Lakepointe Drive	92503
Riverside County Office of Education Gregory Room**	Conference Room	3958 12th Street	92501
Riverside Main Library*	Community Room	3900 Mission Inn Avenue	92501
School of Career Education-Riverside County Office of Ed**	Classroom / Training 113	2100 E Alessandro Boulevard	92508
Springbrook Clubhouse**	Hall Way	1011 Orange Street	92501
UC Riverside Alumni and Visitors Center**	Alumni Dining Room	3701 Canyon Crest Drive	92507
Woodcrest Library**	Community Room	16625 Krameria Avenue	92504
Ysmael Villegas Community Center**	Dance Room	3091 Esperanza Street	92504

San Jacinto

San Jacinto Community Center**	Lobby	625 S Pico Avenue	92583
San Jacinto Valley Animal Campus**	Conference Room	581 S Grand Avenue	92582
Valley-Wide Sport Center**	Game Room	901 W Esplanade Avenue	92582

Temecula

Grace Mellman Community Library*	Community Room	41000 County Center Drive	92591
Margarita Recreation Center**	Multi-Purpose Room	29119 Margarita Road	92591
Mary Phillips Senior Center**	Multi-Purpose Room	41845 Sixth Street	92590
MSJC Temecula Valley Campus**	Dining Center Room TA-108	41888 Motor Car Parkway	92591
Riverside County Fire Station #96**	Bay Area	37700 Glen Oaks Road	92592
Ronald H. Roberts Temecula Public Library*	Community Room	30600 Pauba Road	92592
Temecula Community Center**	Multi-Purpose Room	28816 Pujol Street	92590
Temecula Community Recreation Center**	Multi-Purpose Room	30875 Rancho Vista Road	92592

Thousand Palms

Jack Ivey Ranch Country Club**	Ruthie's Library	74580 Varner Road	92276
--------------------------------	------------------	-------------------	-------

Wildomar

VFW Post 1508**	Meeting Hall	21180 Waite Street	92595
Wildomar City Hall**	Council Chambers	23873 Clinton Keith Road, Suite 106	92595
Wildomar Library**	Community Room	34303 Mission Trail	92595

Winchester

Francis Domenigoni Community Center**	Dirk Meradith Community Room	32665 Haddock Street	92596
French Valley Library**	Community Room	31526 Skyview Road	92596



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Banning

Banning City Hall**	99 E Ramsey Street	92220
Sun Lakes Country Club*	545 Twin Hills Drive	92220

Beaumont

Albert Chatigny Community Center*	1310 Oak Valley Parkway	92223
Beaumont Civic Center**	550 E 6th Street	92223
Noble Creek Community Center*	390 Oak Valley Parkway	92223

Blythe

Blythe City Hall**	235 N Broadway	92225
--------------------	----------------	-------

Calimesa

Calimesa City Hall**	908 Park Avenue	92320
----------------------	-----------------	-------

Canyon Lake

Canyon Lake City Hall**	31516 Railroad Canyon Road	92587
-------------------------	----------------------------	-------

Cathedral City

Cathedral City City Hall**	68700 Avenida Lalo Guerrero	92234
Cathedral City Library*	33520 Date Palm Drive	92234

Cherry Valley

Cherry Valley Grange Hall*	10478 Beaumont Avenue	92223
----------------------------	-----------------------	-------

Coachella

City of Coachella Civic Center**	53990 Enterprise Way	92236
Coachella Community Center*	51251 Douma Street	92236

Corona

Aaron Mitsubishi*	2550 Wardlow Road	92882
Circle City Center*	365 N Main Street	92880
Corona City Hall**	400 S Vicentia Avenue, Suite 115	92882
Corona Public Library*	650 S Main Street	92882
Home Gardens Library*	3785 S Neece Street	92879
Lake Center at Trilogy at Glen Ivy*	24503 Trilogy Parkway	92883
Peppermint Ridge*	825 Magnolia Avenue	92879
Valencia Terrace Senior Living*	2300 S Main Street	92882

Desert Hot Springs

Desert Hot Springs City Hall**	11999 Palm Drive	92240
--------------------------------	------------------	-------

Eastvale

Chandler-Fire Station #31*	14491 Chandler Street	92880
Eastvale City Hall**	12363 Limonite Avenue, Suite 910	91752
Eastvale Community Center*	13820 Schleisman Road	92880

Hemet

Center For Spiritual Living Hemet*	40450 Stetson Avenue	92544
Hemet City Hall**	445 E Florida Avenue	92543
Hemet Public Library*	300 E Latham Avenue	92543
Seven Hills Members Club*	3050 Jacaranda Way	92545
Sierra Dawn Clubhouse No. 2*	161 Santa Paula Drive	92543
Valle Vista Community Center*	43935 Acacia Avenue	92544

Idyllwild

Idyllwild Library*	54401 Village Center Drive	92549
--------------------	----------------------------	-------

Indian Wells

Indian Wells City Hall**	44950 Eldorado Drive	92210
--------------------------	----------------------	-------

Indio

Desert Recreation District-Indio Community*	45871 Clinton Street	92201
Indio City Hall**	100 Civic Center Mall	92201
Indio-Riverside County Office of Education*	47110 Calhoun Street	92201



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Jurupa Valley

Country Village Apartments*	10250 Country Club Drive	91752
Eddie Dee Smith Senior Center*	5888 Mission Boulevard	92509
Glen Avon Library*	9244 Galena Street	92509
Jurupa Valley City Hall**	8930 Limonite Avenue	92509

La Quinta

La Quinta City Hall**	78495 Calle Tampico	92253
Trilogy at La Quinta*	60750 Trilogy Parkway	92253

Lake Elsinore

Aaron Chevrolet Lake Elsinore*	31201 Auto Center Drive	92530
Lake Elsinore City Hall**	130 S Main Street	92530
Lakeland Village Community Center*	16275 Grand Avenue	92530
Outlets at Lake Elsinore*	17600 Collier Avenue, Building F, 154B	92530

Menifee

Kay Cenicerros Senior Center*	29995 Evans Road	92586
Marion V. Ashley Community Center*	25625 Briggs Road	92585
Menifee City Hall**	29844 Haun Road	92586
Sun City Civic Association*	26850 Sun City Boulevard	92586
Valley-Wide Rec. & Park Dist.-Wheatfield Park*	30627 Menifee Road	92584

Moreno Valley

Corporate Yard-City of Moreno Valley*	25180 Santiago Drive	92551
Cottonwood Golf Center*	13671 Frederick Street	92553
CrossWord Christian Church*	21401 Box Springs Road	92557
Moreno Valley City Hall**	14177 Frederick Street	92553
Moreno Valley College-Bookstore*	16130 Lasselle Street	92551
Moreno Valley Community Senior Center*	25075 Fir Avenue	92553
Moreno Valley DPSS*	12625 Heacock Street	92553
Moss Bros. Volkswagen*	27750 Eucalyptus Avenue	92555

Murrieta

David L. Long Regional Learning Center*	41350 Guava Street	92562
Lisa J. Mails Elementary School*	35185 Briggs Road	92563
Murrieta City Hall**	1 Town Square	92562
Murrieta Fire & Rescue Station #4*	28155 Baxter Road	92563
Murrieta Public Library*	8 Town Square	92562
Renaissance Village*	24271 Jackson Avenue	92562
Sky Canyon-Riverside County Office of Education*	38670 Sky Canyon Drive, Suite #200	92563

Norco

Norco City Hall**	2870 Clark Avenue	92860
Norco Library*	3240 Hamner Avenue, #101B	92860

Palm Desert

Hope Lutheran Church*	45900 Portola Avenue	92260
Palm Desert City Hall**	73510 Fred Waring Drive	92260
St. Margaret's Episcopal Church-Karns Hall*	47535 Highway 74	92260
Sun City Palm Desert*	38180 Del Webb Boulevard	92211

Palm Springs

James O. Jessie Desert Highland Unity Ctr*	480 W Tramview Road	92262
Palm Springs City Hall**	3200 E Tahquitz Canyon Way	92262

Perris

Calvary Chapel Perris Valley*	3060 Barrett Avenue	92571
Mead Valley Community Center*	21091 Rider Street, Suite 120	92570
Perris City Hall**	101 North D Street	92570
Perris DPSS*	201 Redlands Avenue	92571



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

***Los buzones seguros para entregar boletas estaran disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, a partir del 7 de octubre – 5 de noviembre, y el Día de Elección, cierran a las 8:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Rancho Mirage

Rancho Mirage City Hall**	69825 Highway 111	92270
---------------------------	-------------------	-------

Riverside

Arlanza Community Center*	7950 Philbin Avenue	92503
Arlington Library*	9556 Magnolia Avenue	92503
County of Riverside Administrative Center*	4080 Lemon Street	92501
County of Riverside Registrar of Voters***	2720 Gateway Drive	92507
Highgrove Library*	530 Center Street	92507
Joyce Jackson Community Center*	5505 Dewey Avenue	92504
La Sierra Community Center*	5215 La Sierra Avenue	92505
Lake Mathews Community Room*	16453 El Sobrante Road	92503
Orange Terrace Community Center*	20010 Orange Terrace Parkway	92508
Riverside City Hall**	3900 Main Street	92501
Riverside Main Library*	3900 Mission Inn Avenue	92501
Springbrook Clubhouse*	1011 Orange Street	92501
Woodcrest Library*	16625 Krameria Avenue	92504
Ysmael Villegas Community Center*	3091 Esperanza Street	92504

San Jacinto

San Jacinto City Hall**	595 S San Jacinto Avenue	92583
San Jacinto Valley Animal Campus*	581 S Grand Avenue	92582

Temecula

Grace Mellman Community Library*	41000 County Center Drive	92591
Margarita Recreation Center*	29119 Margarita Road	92591
Riverside County Fire Station #96*	37700 Glen Oaks Road	92592
Ronald H. Roberts Temecula Public Library*	30600 Pauba Road	92592
Temecula City Hall**	41000 Main Street	92590
Temecula Community Center*	28816 Pujol Street	92590

Thousand Palms

Jack Ivey Ranch Country Club*	74580 Varner Road	92276
-------------------------------	-------------------	-------

Wildomar

Wildomar City Hall**	23873 Clinton Keith Road, Suite 110	92595
Wildomar Library*	34303 Mission Trail	92595

Winchester

Francis Domenigoni Community Center*	32665 Haddock Street	92596
French Valley Library*	31526 Skyview Road	92596



Reforma a las Finanzas de Campaña y Endosos del Partido

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 19

Rosilicie Ochoa Bogh, Republicano

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 31

Sabrina Cervantes, Demócrata

Cynthia Navarro, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 36

Jose "Joey" Acuña Jr., Demócrata

Jeff Gonzalez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 58

Clarissa Cervantes, Demócrata

Leticia Castillo, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Corey A Jackson, Demócrata

Ron Edwards, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 63

Chris Shoults, Demócrata

Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Kate Sanchez, Republicano

Endosos del Partido – Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Ian Weeks, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Mike Cargile, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
David Serpa, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Darrell Issa, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Jose "Joey" Acuña Jr., Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Ron Edwards, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

PARTIDO DEMÓCRATA

Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Norma J. Torres, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Joe Kerr, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Will Rollins, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Stephen Houlahan, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Lisa Middleton, Senador Estatal, Distrito 19
Sabrina Cervantes, Senador Estatal, Distrito 31
Jose "Joey" Acuña Jr., Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Christy Holstege, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47
Clarissa Cervantes, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58
Corey A Jackson, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Chris Shoults, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63
Gary Kephart, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

PARTIDO REPUBLICANO

Ian Weeks, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Mike Cargile, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
David Serpa, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Darrell Issa, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Rosilicie Ochoa Bogh, Senador Estatal, Distrito 19
Cynthia Navarro, Senador Estatal, Distrito 31
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Greg Wallis, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47
Leticia Castillo, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58
Ron Edwards, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63
Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

BT: 143

BT-143
303049

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL
RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
NOVEMBER 5, 2024 / 5 DE NOVIEMBRE DE 2024



Instructions to Voters: To vote, completely fill in the oval next to your choice, like the example to the left. To vote for a qualified write-in candidate, write the person's name in the write-in space and fill in the oval. Use a black ink pen or marker to mark your ballot. DO NOT USE RED INK.



Instrucciones para los Votantes: Para votar, completamente rellene el óvalo junto a su deseo, como el ejemplo a la izquierda. Para votar por un candidato calificado por escrito, escriba el nombre de la persona en el espacio por escrito y rellene el óvalo. Use un bolígrafo o marcador de tinta negra para marcar su boleta. NO USE TINTA ROJA.

PARTY-NOMINATED OFFICES Candidates for these offices are the official nominee of the party displayed with their name.	VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES Candidates display a party preference (or None) for the information of voters. This is not a party endorsement or approval.	UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS
CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS Los candidatos a estos cargos son los nominados oficiales del partido que aparece junto a su nombre.	CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDARIOS Se muestra la preferencia de los candidatos por un partido (o ninguno) para informar a los votantes. Esto no es un respaldo ni aprobación de un partido.	41st Congressional District Distrito Congresional Núm. 41
PRESIDENT AND VICE PRESIDENT PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Vote for One Party / Vote por Un Partido	There are two U.S. Senate contests on this ballot. - One for the regular 6-year term ending January 3, 2031 - One for the remainder of the current term ending January 3, 2025 You may vote for both contests.	WILL ROLLINS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Counterterrorism Law Attorney Abogado Antiterrorismo
KAMALA D. HARRIS For President / Por Presidente TIM WALZ For Vice President / Por Vicepresidente		KEN CALVERT Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano U.S. Representative Representante de EE. UU.
ROBERT F. KENNEDY JR. For President / Por Presidente NICOLE SHANAHAN For Vice President / Por Vicepresidente		MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL
CHASE OLIVER For President / Por Presidente MIKE TER MAAT For Vice President / Por Vicepresidente	Se incluyen dos contiendas del Senado de los EE. UU. en esta boleta electoral. - Una es por todo el periodo ordinario de 6 años que termina el 3 de enero de 2031 - Una para lo que resta del periodo actual que termina el 3 de enero de 2025 Puede votar por las dos contiendas.	63rd Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 63
JILL STEIN For President / Por Presidente RUDOLPH WARE For Vice President / Por Vicepresidente		BILL ESSAYLI Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Assemblyman Legislador Estatal
		CHRIS SHOULTS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Educator / Business Owner Educador / Propietario de Empresa

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 143

RV 143-011

DONALD J. TRUMP For President / Por Presidente JD VANCE For Vice President / Por Vicepresidente	Republican Republicano ☐	UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS		
	Full Term Mandato Completo		NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS	
	CLAUDIA DE LA CRUZ For President / Por Presidente KARINA GARCIA For Vice President / Por Vicepresidente	Peace and Freedom Paz y Libertad ☐	JUDICIAL / JUDICIAL	
		Judge of the Superior Court, Office #4 Juez del Tribunal Superior, Oficina #4		
		STEVE GARVEY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Professional Baseball Representative Representante de Béisbol Profesional ☐	Vote for One / Vote por Uno	
		ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Representative Representante de Estados Unidos ☐	ELIZABETH TUCKER County of Riverside Superior Court Commissioner Comisionada de la Corte Superior del Condado de Riverside	
		Partial / Unexpired Term Mandato Parcial / No Terminado	GERALD PFOHL County of Riverside Deputy District Attorney Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside	
		Vote for One / Vote por Uno		
		STEVE GARVEY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Professional Baseball Representative Representante de Béisbol Profesional ☐	SCHOOL / ESCUELA	
		ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Representative Representante de Estados Unidos ☐	PERRIS UNION HIGH SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH	
			Governing Board Member, Trustee Area 3 Miembro Junta Gobernante, Fideicomisario Area 3	
			Vote for One / Vote por Uno	
			CHARLES H. HALL Service Sales Representative Representante de Ventas de Servicios	
			DAVID NELISSEN Incumbent Titular	

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 143

CITY / CIUDAD	
CITY OF MENIFEE CIUDAD DE MENIFEE	
Mayor Alcalde	
Vote for One / Vote por Uno	
RICKY ESTRADA Military Airman / Educator Aviador Militar / Educador	☐
DAMEON GREENE, SR. Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa	☐
LESA SOBEK District 3 Councilmember Miembro del Concejo Distrito 3	☐
	☐
Member, City Council, District 3 Miembro, Concejo Municipal, Distrito 3	
Vote for One / Vote por Uno	
DAN TEMPLE Retired Law Enforcement Fuerzas del Orden Jubilado	☐
FELIX MONTANO Director of Operations Director de Operaciones	☐
GENE RECOR Business Owner Propietario de Empresa	☐
	☐
MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
2 AUTHORIZES BONDS FOR PUBLIC SCHOOL AND COMMUNITY COLLEGE FACILITIES. LEGISLATIVE STATUTE.	

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 143

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

Authorizes \$10 billion in general obligation bonds for repair, upgrade, and construction of facilities at K-12 public schools (including charter schools), community colleges, and career technical education programs, including for improvement of health and safety conditions and classroom upgrades. Requires annual audits. Fiscal Impact: Increased state costs of about \$500 million annually for 35 years to repay the bond. 2 AUTORIZA BONOS PARA INSTALACIONES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES COMUNITARIAS. LEY LEGISLATIVA. Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para la reparación, modernización y construcción de instalaciones en escuelas públicas K-12 (incluidas las escuelas autónomas), universidades comunitarias, y programas de educación técnica profesional, incluida la mejora de las condiciones de salud y seguridad y modernizaciones de las aulas. Requiere auditorías anuales. Impacto fiscal: Aumento de los costos del estado en unos \$500 millones al año por 35 años para pagar el bono. Supporters: California Teachers Association; California School Nurses Organization; Community College League of California Opponents: Howard Jarvis Taxpayers Association Partidarios: Asociación de Maestros de California; Organización de Enfermeras Escolares de California; Liga de Universidades Comunitarias de California Opositores: Howard Jarvis Taxpayers Association	YES / SÍ ☐ NO / NO ☐
---	--

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL
RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
NOVEMBER 5, 2024 / 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

B

BT-143

303049

BT: 143

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES			
STATE / ESTADO			
3 CONSTITUTIONAL RIGHT TO MARRIAGE. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends California Constitution to recognize fundamental right to marry, regardless of sex or race. Removes language in California Constitution stating that marriage is only between a man and a woman. Fiscal Impact: No change in revenues or costs for state and local governments.	5 ALLOWS LOCAL BONDS FOR AFFORDABLE HOUSING AND PUBLIC INFRASTRUCTURE WITH 55% VOTER APPROVAL. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Allows approval of local infrastructure and housing bonds for low- and middle-income Californians with 55% vote. Accountability requirements. Fiscal Impact: Increased local borrowing to fund affordable housing, supportive housing, and public infrastructure. The amount would depend on decisions by local governments and voters. Borrowing would be repaid with higher property taxes.	32 RAISES MINIMUM WAGE. INITIATIVE STATUTE. Raises minimum wage as follows: For employers with 26 or more employees, to \$17 immediately, \$18 on January 1, 2025. For employers with 25 or fewer employees, to \$17 on January 1, 2025, \$18 on January 1, 2026. Fiscal Impact: State and local government costs could increase or decrease by up to hundreds of millions of dollars annually. State and local revenues likely would decrease by no more than a few hundred million dollars annually.	33 EXPANDS LOCAL GOVERNMENTS' AUTHORITY TO ENACT RENT CONTROL ON RESIDENTIAL PROPERTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals Costa-Hawkins Rental
3 DERECHO CONSTITUCIONAL AL MATRIMONIO. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Enmienda la Constitución de California para reconocer el derecho fundamental al matrimonio, independientemente del sexo o la raza. Elimina el texto de la Constitución de California que indica que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer. Impacto fiscal: Sin cambio en los ingresos o costos para los gobiernos estatales y locales. Supporters: Sierra Pacific Synod of The Evangelical Lutheran Church in America; Dolores Huerta Foundation; Equality California Opponents: Jonathan Keller, California Family Council; Rev. Tanner DiBella	5 PERMITE BONOS LOCALES PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES E INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS CON LA APROBACIÓN DEL 55 % DE LOS VOTANTES. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Permite la aprobación de bonos locales de infraestructura y vivienda para californianos de ingresos bajos y medianos con un 55 % de los votos. Requisitos de responsabilidad. Impacto fiscal: Aumento de los préstamos locales para financiar la vivienda asequible, la vivienda de apoyo y la infraestructura pública. La cantidad dependerá de las decisiones de los gobiernos locales y los votantes. Los préstamos se devolverán con el aumento de los impuestos a la propiedad. Supporters: California Professional Firefighters; League of Women Voters of California; Habitat for Humanity California Opponents: California Taxpayers Association; California Hispanic Chambers of Commerce; Women Veterans Alliance	32 AUMENTA EL SALARIO MÍNIMO. INICIATIVA DE LEY. Aumenta el salario mínimo de la siguiente forma: Para los empleadores con 26 o más empleados, a \$17 de inmediato, a \$18 el 1 de enero de 2025. Para los empleadores con 25 o menos empleados, a \$17 el 1 de enero de 2025, a \$18 el 1 de enero de 2026. Impacto fiscal: Los costos del gobierno estatal y local podrían aumentar o reducirse en cientos de millones de dólares al año. Los ingresos estatales y locales probablemente se reducirían en unos cuantos cientos de millones de dólares al año como máximo. Supporters: None submitted Opponents: California Chamber of Commerce; California Restaurant Association; California Grocers Association	
YES / SÍ ☐	YES / SÍ ☐	YES / SÍ ☐	
NO / NO ☐	NO / NO ☐	NO / NO ☐	

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 143

4 AUTHORIZES BONDS FOR SAFE DRINKING WATER, WILDFIRE PREVENTION, AND PROTECTING COMMUNITIES AND NATURAL LANDS FROM CLIMATE RISKS. LEGISLATIVE STATUTE. Authorizes \$10 billion in general obligation bonds for water, wildfire prevention, and protection of communities and lands. Requires annual audits. Fiscal Impact: Increased state costs of about \$400 million annually for 40 years to repay the bond.	YES / SÍ ☐
4 AUTORIZA LOS BONOS PARA AGUA POTABLE SEGURA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LAS TIERRAS NATURALES CONTRA LOS RIESGOS CLIMÁTICOS. LEY LEGISLATIVA. Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para agua, prevención de incendios forestales y protección de comunidades y tierras. Requiere auditorías anuales. Impacto fiscal: Aumento de los costos del estado en unos \$400 millones al año por 40 años para pagar el bono. Supporters: Clean Water Action; CALFIRE Firefighters; National Wildlife Federation; The Nature Conservancy Opponents: Howard Jarvis Taxpayers Association Partidarios: Acción por el Agua Limpia; Bomberos de CALFIRE; Federación Nacional de la Vida Salvaje; Conservación de la Naturaleza Opositores: Howard Jarvis Taxpayers Association	NO / NO ☐

6 ELIMINATES CONSTITUTIONAL PROVISION ALLOWING INVOLUNTARY SERVITUDE FOR INCARCERATED PERSONS. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends the California Constitution to remove current provision that allows jails and prisons to impose involuntary servitude to punish crime (i.e., forcing incarcerated persons to work). Fiscal Impact: Potential increase or decrease in state and local costs, depending on how work for people in state prison and county jail changes. Any effect likely would not exceed the tens of millions of dollars annually.	YES / SÍ ☐
6 ELIMINA LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE PERMITE LA SERVIDUMBRE INVOLUNTARIA PARA LAS PERSONAS EN PRISIÓN. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Enmienda la Constitución de California para eliminar la disposición actual que permite a las cárceles y prisiones imponer una servidumbre involuntaria para castigar el delito (<i>es decir</i> , obligar a trabajar a las personas en prisión). Impacto fiscal: Aumento o reducción potencial de los costos estatales y locales, dependiendo del cambio de las reglas sobre el trabajo para las personas en prisiones estatales y cárceles del condado. Cualquier efecto probablemente no excedería las decenas de millones de dólares al año. Supporters: Assemblymember Lori Wilson Opponents: None submitted Partidarios: Miembro de la Asamblea Lori Wilson Opositores: No se realizaron presentaciones	NO / NO ☐

Housing Act of 1995, which currently prohibits local ordinances limiting initial residential rental rates for new tenants or rent increases for existing tenants in certain residential properties. Fiscal Impact: Reduction in local property tax revenues of at least tens of millions of dollars annually due to likely expansion of rent control in some communities.	YES / SÍ ☐
33 EXPANDE LA AUTORIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE PROMULGAR EL CONTROL DE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. INICIATIVA DE LEY. Revoca la Ley de Viviendas de Renta de Costa-Hawkins de 1995, que actualmente prohíbe que las ordenanzas locales limiten las tarifas iniciales de renta residencial para nuevos inquilinos o aumentos de renta para inquilinos existentes en ciertas propiedades residenciales. Impacto fiscal: Reducción de los ingresos por los impuestos locales sobre la propiedad en al menos decenas de millones de dólares al año debido a la probable expansión del control de la renta en algunas comunidades. Supporters: CA Nurses Assoc.; CA Alliance for Retired Americans; Mental Health Advocacy; Coalition for Economic Survival; Tenants Together Opponents: California Council for Affordable Housing; Women Veterans Alliance; California Chamber of Commerce Partidarios: Asociación de Enfermeras de CA; Alianza para Americanos Jubilados de CA; Defensa de la Salud Mental; Coalición para la Supervivencia Económica; Tenants Together Opositores: Consejo de California para la Vivienda Asequible; Alianza de Mujeres Veteranas; Cámara de Comercio de California	NO / NO ☐

BT: 143

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 143

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS
MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES

STATE / ESTADO

34 RESTRICTS SPENDING OF
PRESCRIPTION DRUG REVENUES BY
CERTAIN HEALTH CARE PROVIDERS.
INITIATIVE STATUTE. Requires certain
providers to spend 98% of revenues from
federal discount prescription drug program on
direct patient care. Authorizes statewide
negotiation of Medi-Cal drug prices. **Fiscal
Impact:** Increased state costs, likely in the
millions of dollars annually, to enforce new
rules on certain health care entities. Affected
entities would pay fees to cover these costs.

34 RESTRINGE EL GASTO DE LOS
INGRESOS DE MEDICAMENTOS
RECETADOS POR PARTE DE CIERTOS
PROVEEDORES DEL CUIDADO DE LA
SALUD INICIATIVA DE LEY. Requiere que
ciertos proveedores gasten el 98 % de los
ingresos del programa federal de descuento en
medicamentos recetados en atención directa al
paciente. Autoriza la negociación en todo el
Medi-Cal. **Impacto fiscal:** Aumento de los
costos estatales, probablemente en millones de
dólares al año, para aplicar las nuevas reglas a
ciertas entidades de cuidado de la salud. Las
entidades afectadas pagarían tarifas para
cubrir estos costos.

Supporters: The ALS Association; California
Chronic Care Coalition; Latino Heritage Los
Angeles
Opponents: National Org. for Women;
Consumer Watchdog; Coalition for Economic
Survival; AIDS Healthcare Foundation; Dolores
Huerta
Partidarios: Asociación ALS; Coalición de
California para los Cuidados Crónicos;
Herencia Latina Los Angeles
Opositores: Organización Nacional para la
Mujer; Defensor de los Consumidores;
Coalición para la Supervivencia Económica;
Fundación para los Cuidados del AIDS;
Dolores Huerta

36 ALLOWS FELONY CHARGES AND
INCREASES SENTENCES FOR CERTAIN
DRUG AND THEFT CRIMES. INITIATIVE
STATUTE. Allows felony charges for
possessing certain drugs and for thefts under
\$950, if defendant has two prior drug or theft
convictions. **Fiscal Impact:** State criminal
justice costs likely ranging from several tens of
millions of dollars to the low hundreds of
millions of dollars annually. Local criminal
justice costs likely in the tens of millions of
dollars annually.

36 PERMITE CARGOS DE DELITO GRAVE
Y AUMENTA LAS SENTENCIAS POR
CIERTOS DELITOS RELACIONADOS CON
DROGAS Y HURTO. INICIATIVA DE LEY.
Permite cargos de delito grave por posesión de
ciertas drogas y hurto menor a \$950, si el
acusado tiene dos condenas anteriores por
drogas o hurto. **Impacto fiscal:** Los costos
estatales de la justicia penal probablemente
oscilen entre varias decenas de millones de
dólares y unos pocos cientos de millones de
dólares al año. Costos de la justicia penal local
probablemente de decenas de millones de
dólares al año.

Supporters: Crime Victims United of California;
California District Attorneys Association; Family
Business Association of California
Opponents: Diana Becton, District Attorney
Contra Costa County; Crime Survivors for
Safety and Justice
Partidarios: Víctimas del Crimen Unidas de
California; Asociación de Fiscales de Distrito de
California; Asociación de Empresas Familiares
de California
Opositores: Diana Becton, Fiscal de Distrito
del Condado de Contra Costa; Sobrevivientes
del Crimen por la Seguridad y la Justicia

YES / SÍ

NO / NO

SCHOOL / ESCOLAR

ROMOLAND SCHOOL DISTRICT
DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 143-016

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 143

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

35 PROVIDES PERMANENT FUNDING FOR MEDICAL HEALTH CARE SERVICES. Makes permanent the existing tax on managed health care insurance plans, which, if approved by the federal government, provides revenues to pay for Medi-Cal health care services. Fiscal Impact: Short-term state costs between roughly \$1 billion and \$2 billion annually to increase funding for certain health programs. Total funding increase between roughly \$2 billion to \$5 billion annually. Unknown long-term fiscal effects. 35 PROPORCIONA FONDOS PERMANENTES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE MEDI-CAL. INICIATIVA DE LEY. Establece como permanente el impuesto existente a los planes administrados de seguro de salud que, si se aprueba por el gobierno federal, proporciona ingresos para pagar los servicios de cuidado de la salud de Medi-Cal. Impacto fiscal: Costos estatales a corto plazo de entre aproximadamente \$1 mil millones y \$2 mil millones al año a fin de aumentar los fondos para ciertos programas de salud. Los fondos totales aumentarán entre aproximadamente \$2 mil millones y \$5 mil millones al año. No se conocen los efectos fiscales a largo plazo. Supporters: Planned Parenthood Affiliates of CA; American College of Obstetricians & Gynecologists; American Academy of Pediatrics, CA Opponents: None submitted Partidarios: Filiales de Planned Parenthood de CA; Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos; Academia Americana de Pediatría, CA Opositores: No se realizaron presentaciones	To improve the quality of schools, student safety and security; fix deteriorating roofs, plumbing and electrical; build additional classrooms/school facilities to relieve overcrowding and support student achievement in science, technology, engineering, arts/math, shall Romoland School District's measure authorizing \$58,455,000 in bonds at legal rates, levying 3¢ per \$100 assessed value (approximately \$4.1 million annually) while bonds are outstanding be adopted, with independent citizen oversight, annual audits, no money for administrators, and all money locally-controlled? Para mejorar la calidad de las escuelas, la protección y seguridad estudiantil; reparar techos deteriorados, sistemas eléctricos y plomería; construir instalaciones escolares/salones de clase adicionales para reducir el hacinamiento y apoyar el rendimiento estudiantil en ciencia, tecnología, ingeniería, arte/matemáticas, ¿se debería adoptar la medida del Distrito Escolar de Romoland que autoriza a emitir \$58,455,000 en bonos a tasas legales, recaudando 3¢ por cada \$100 de valor tasado (aproximadamente \$4.1 millones anualmente) mientras los bonos estén pendientes de pago, con supervisión ciudadana independiente, auditorías anuales, sin que se destine dinero a los administradores, y manteniendo todo el dinero bajo control local?	BONDS YES / BONOS SÍ ☐ BONDS NO / BONOS NO ☐
YES / SÍ ☐ NO / NO ☐		

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



Sección de la Guía de Información Para Votantes

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir:

- **DECLARACIONES DE CANDIDATOS**
- **ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA**
- **MEDIDAS DE LA BOLETA**
- **ANÁLISIS**

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net/es. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net/es.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside.

Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Aviso a los Votantes – Contiendas del Senado de los EE. UU. en la Boleta

La oficina del Senado de los EE. UU. tendrá dos contiendas separadas en la boleta de la Elección General del 5 de noviembre de 2024.

La primera contienda es una elección ordinaria para el mandato completo de 6-años que finaliza el 3 de enero de 2031.

La segunda contienda es una elección de una vacante especial (el funcionario actual está cubriendo una vacante de forma temporal) para lo que resta del período actual que finaliza el 3 de enero de 2025.

Puede votar en ambas contiendas.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

WILL ROLLINS, Demócrata

EDAD: 39

OCUPACIÓN: Abogado Antiterrorismo

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy Will Rollins, y me postulo para el Congreso porque necesitamos una nueva generación de líderes para unir al país, terminar con la corrupción en Washington, y bajar los costos para las familias del Condado de Riverside.

Como abogado antiterrorismo, trabajé con personas de ambos partidos para mantener a nuestros residentes y al país seguros. Perseguí a los terroristas de ISIS y a las pandillas violentas. Procesé a la MS-13 y al Cártel de Sinaloa para asegurar nuestra frontera y detener el flujo de drogas ilegales como el fentanilo.

La era de la corrupción y el dinero corporativo que influye en nuestro gobierno debe terminar. Es hora de que dejemos de permitir que los políticos saquen provecho de sus cargos y finalmente se aprueben los límites de mandato para el Congreso. Lucharé para terminar con el dinero negro de la política, prohibir que los Miembros del Congreso y sus cónyuges negocien acciones, y prohibir el cabildeo una vez terminado su mandato.

Necesitamos un Congresista que se centre en lo que es importante para las familias del Inland Empire y el Valle de Coachella. Usaré mi experiencia en la lucha contra la corrupción y la delincuencia para:

- Luchar contra las Grandes Farmacéuticas e inversores corporativos que están comprando casas y haciendo la vida más cara.
- Detener el aumento de los precios para bajar el costo de las casas, los alimentos y la gasolina.
- Asegurar las fronteras para mantener a nuestras comunidades seguras y detener el tráfico de fentanilo.
- Proteger el derecho al aborto, el acceso al control de la natalidad, y los tratamientos de fertilidad.
- Ampliar las oportunidades de capacitación laboral y crear más profesiones bien pagadas sin necesidad de tener un título universitario.

Únase a los agentes de las fuerzas del orden, los bomberos, enfermeros, y líderes de la comunidad que representan a ambos partidos para apoyar nuestra campaña.

Le pido su voto. Aprenda más en WillRollinsForCongress.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

KEN CALVERT, Republicano

EDAD: 71

OCUPACIÓN: Representante de EE. UU.

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es un honor servir y representar al Condado de Riverside en la Cámara de Representantes de EE. UU. Nunca doy por sentado el privilegio y la responsabilidad que tengo de abogar por nuestra región y un futuro más brillante para todos los Americanos.

Estoy orgulloso de ser uno de los Miembros más eficaces del Congreso de California. He conseguido casi \$100 millones en fondos federales para proyectos de transporte, agua, y personas sin hogar en el Condado de Riverside solo en los últimos años. También dirigí un exitoso esfuerzo bipartidista para transferir siete aviones C-130 de la Guardia Costera de los EE. UU. al estado de California para su uso en la extinción de incendios forestales.

Para demasiadas familias en California, un futuro más próspero está fuera de su alcance debido a que los precios en toda la economía siguen aumentando. Apoyo políticas que brinden alivio a las familias y les permitan ahorrar una mayor parte de su dinero. Voté para duplicar el crédito fiscal por hijo y ahorrarle a las familias \$2,000 por hijo. Voté para bajar los precios del gas y la energía. Soy el único candidato en esta carrera que se ha comprometido a oponerse a cualquier aumento de los impuestos a las familias Americanas.

Siempre protegeré los beneficios del Seguro Social y Medicare.

Para detener el caos en nuestra frontera, voté a favor de la legislación que aseguraría la frontera sur, contrataría más agentes de patrulla fronteriza, y volvería a instituir la política de Permanezca en México. Tengo el respaldo del Concejo Nacional de la Patrulla Fronteriza, el sindicato que representa a nuestros agentes de la patrulla fronteriza.

Agradezco sinceramente su apoyo en el pasado y humildemente pido su voto otra vez.

Ken Calvert

CalvertforCongress.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 63**

BILL ESSAYLI, Republicano
OCUPACIÓN: Asambleísta
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Gracias por confiar en mí para representarlo en Sacramento y restablecer el sentido común en nuestro estado.

No hay equilibrio de poder bajo el gobierno monopartidista de Sacramento. Entre el Gobernador Gavin Newsom y las supermayorías Demócratas en la legislatura de California, son responsables de cada decisión que sale de Sacramento. Tras décadas de este gobierno de partido único, tenemos costos más elevados, aumento de la delincuencia, precios de gasolina indignantes, y fracasos escolares. Está claro que los Demócratas están llevando a California por el camino equivocado.

Gracias a las políticas implementadas por los demócratas, el crecimiento económico y las oportunidades de empleo de California están por detrás de otros estados, especialmente de aquellos gobernados por Republicanos. Es por eso que he votado en contra de los aumentos de impuestos y de otras políticas que dificultan el crecimiento de las pequeñas empresas.

Las familias luchan por salir adelante debido a la inflación y a las políticas de impuestos y regulación de los Demócratas. Propongo que demos un desahogo a las familias reduciendo nuestras escandalosamente elevadas tarifas de registro del DMV.

Los Demócratas también quieren quitarles la patria potestad. Un estudiante de secundaria menor de 18 años necesita el permiso de sus padres para perforar su oreja, pero los Demócratas quieren que pueda cambiar de género sin ni siquiera avisar a los padres. Eso es peligroso y erróneo. He liderado la lucha para devolver a los padres el control de la vida de sus hijos.

Las políticas blandas contra la delincuencia han fracasado, y estoy trabajando para revertirlas. Es un honor para mí tener el respaldo del Alguacil del Condado de Riverside Chad Bianco y del Fiscal de Distrito del Condado de Riverside Mike Hestrin.

¡Espero poder contar también con su apoyo!

Bill Essayli
EssayliforAssembly.com
Facebook.com/BillEssayli

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 63**

CHRIS SHOULTS, Demócrata
OCUPACIÓN: Educador / Empresario
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

El Inland Empire está siendo dejado atrás por los políticos de Sacramento quienes solo se preocupan por ellos mismos y sus agendas partidistas. Me postulo para la Asamblea Estatal porque sé que merecemos algo mejor. Merecemos un representante que se centre en las soluciones, no en la política.

No soy un político de carrera. Soy esposo, padre orgulloso de tres hijos, educador de escuelas públicas durante mucho tiempo, y junto a mi esposa de 30 años, tenemos una pequeña empresa en Menifee. Al ser criado en una granja, aprendí sobre la ética laboral, la responsabilidad personal, y la resolución de problemas.

Pasé mi vida operando y reparando maquinaria en la granja--o enseñando a los estudiantes a prepararse para un futuro brillante en tiempos inciertos. Por eso estoy harto de los políticos de Sacramento que están más centrados en las políticas extremas o los juegos partidistas que en los resultados para ayudar a las familias como la suya o la mía.

Necesitamos líderes enfocados en poner a la gente primero, no en promover guerras culturales y agitar el caos. Mi enfoque será en servirles y lograr soluciones de sentido común. Trabajaré con personas de cualquier partido para hacer cosas que:

- bajarán el costo de vida,
- harán que la vivienda y la atención médica sean asequibles,
- crearán oportunidades laborales de oficios bien pagados, y
- protegerán nuestras libertades y nuestra seguridad.

Estoy listo para escuchar, arremangarme las mangas, y trabajar duro para construir un mañana mejor juntos, espero poder contar con su voto para restaurar el Sueño de California para todos nosotros.

Shoults4Assembly.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 4 ELIZABETH TUCKER EDAD: 54 OCUPACIÓN: Comisionada del Tribunal Superior del Condado de Riverside EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Soy la elección correcta para servir como Jueza del Tribunal Superior porque tengo experiencia de tres décadas tanto procesal como judicial. <u>Carrera como Fiscal Penalista:</u> Como exitosa Fiscal de Distrito Adjunta del Condado de Riverside durante 23 años, mantuve segura a nuestra comunidad procesando a los perpetradores de delitos graves y violentos, incluidos abuso infantil, agresión sexual y violencia doméstica. Me comprometo a garantizar la justicia, la seguridad y la protección de nuestra comunidad. <u>Experiencia Judicial:</u> Actualmente presido tribunales penales, civiles, de menores, testamentarios y de tráfico en mi capacidad de Comisionada del Tribunal Superior del Condado de Riverside, con básicamente las mismas responsabilidades que un Juez del Tribunal Superior. Tengo la misma formación, educación y experiencia que un Juez del Tribunal Superior. Estoy totalmente calificada y preparada para el trabajo sin necesidad de recibir formación a costa del contribuyente. <u>Opción de los Jueces:</u> Cuento con el respaldo de más de 70 jueces y comisionados, incluido el Juez Presidente del Condado de Riverside. En 2018, fui seleccionada y aprobada personalmente por los Jueces del Condado de Riverside para trabajar como Funcionaria Judicial. También cuento con el respaldo de fiscales, abogados defensores, agentes de policía, maestros y líderes comunitarios. <u>Voluntaria Comunitaria:</u> Resido en el Condado de Riverside desde hace décadas y crie a mis dos hijos aquí. Creo que el servicio está por encima de uno mismo y me he dedicado a mejorar el Condado de Riverside al trabajar como voluntaria en Rotary International, Girl Scouts y Juicios Simulados. Vote por Elizabeth Tucker para Jueza: TRAYECTORIA PROCESAL, EXPERIENCIA JUDICIAL Y LA OPCIÓN DE LOS JUECES. www.TuckerforJudge2024.com	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 4 GERALD PFOHL EDAD: 42 OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Como Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside, me he dedicado a defender la justicia y al mismo tiempo salvaguardar a nuestra comunidad. Mi mandato en la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Riverside abarca 17 años, en los que he procesado todo tipo de delitos penales, incluidos abuso de menores y asesinato. En 2023, obtuve un innovador veredicto de culpabilidad en el primer juicio por asesinato inducido por fentanilo en California. El año pasado, tuve el honor de ser nombrado Abogado del Año por la Asociación Bar del Suroeste del Condado de Riverside. Soy un producto del condado de Riverside, al servicio de la comunidad en la que crecí. He sido una fuerza orientadora en el Juicio Simulado del Condado de Riverside, guiando a estudiantes de secundaria hacia carreras legales. Es un honor para mí contar con el apoyo de: Alguacil Chad Bianco Fiscal de Distrito Mike Hestrin Asociación de Fiscales Adjuntos de Distrito del Condado de Riverside Asociación de Alguacil de Riverside Múltiples Asociaciones de Oficiales de Policía El Juez Jubilado John Davis, quien me ha respaldado para postularme a su puesto, y más de una docena de otros jueces activos del Condado de Riverside. Como Juez, mi compromiso es claro: llevar a cabo un servicio judicial justo, respetuoso, y diligente para cada individuo que ingresa a la sala del tribunal. Sería un honor obtener su voto para Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside. Gerald Pfohl, Fiscal de Distrito Adjunto www.PfohlforJudge.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH,
FIDEICOMISARIO ÁREA 3**

CHARLES HENRY HALL

EDAD: 54

OCUPACIÓN: Representante de Ventas de Servicios

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Hola, mi nombre es Charles Hall. Soy un orgulloso padre de 7 hijos asombrosos que me motivan a ser una mejor persona, un esposo afortunado de una maestra veterana que me apoya, y un miembro de la comunidad comprometido que valora la importancia de que los padres preocupados sean activos en el sistema escolar.

La seguridad y la transparencia solo pueden lograrse cerrando la brecha entre el distrito escolar y la comunidad.

Me dedico a abogar por programas que fomenten el rendimiento académico y desarrollen la preparación profesional. Esto incluye proporcionar recursos de salud mental, y una amplia gama de actividades extracurriculares. Quiero que todos los padres, estudiantes, y maestros se sientan apoyados por nuestra junta escolar, en especial al momento de tomar decisiones difíciles.

Creo en soluciones de sentido común, como su próximo miembro de la junta escolar, mis prioridades principales serán:

- Asegurar un entorno de aprendizaje seguro y saludable para todos
- Priorizar a los estudiantes a través de la responsabilidad fiscal y una gobernanza adecuada
- Salarios competitivos

Al votar por Charles Hall, podemos asegurar que el éxito de los estudiantes siga siendo la prioridad al elegirme para ser su voz.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA ALCALDE, CIUDAD DE MENIFEE RICKY ESTRADA EDAD: 35 OCUPACIÓN: Aviador Militar / Educador EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Sitio web: Estrada4Menifee.com Facebook/Instagram/YouTube: Estrada4Menifee Estimado Menifee, Mi nombre es Ricky Estrada, miembro de nuestras Fuerzas Armadas, un Educador y miembro de nuestro Concejo Municipal de Menifee. Voy a ir directo al grano. Necesitamos PROTEGER nuestra sensación de pueblo pequeño. Juntos, nos estamos postulando para Alcalde en 2024. Soy el ÚNICO candidato que ha firmado el juramento de no aceptar contribuciones de campaña de los promotores, de tener un historial de votación en contra del almacenamiento y de tener un historial de votación en contra de seguir aumentando la densidad de viviendas de Menifee. Mejoremos nuestra infraestructura y tráfico, creemos más parques y espacios abiertos, proporcionemos reembolsos de impuestos a la propiedad para Veteranos Discapacitados, reduzcamos las tarifas de licencias comerciales para ayudar a nuestras nuevas empresas locales e invirtamos en una fuerte seguridad pública. Luchemos por una ciudad amigable para las familias, con MÁS restaurantes y zonas de entretenimiento local. Establezcamos esa identidad única que une a las comunidades de Sun City, Romoland, Quail Valley, Menifee Lakes y todos los residentes del área metropolitana de Menifee. Mi voto, como su Alcalde, es para hacer que nuestra ciudad sea próspera y agradable para las familias de Menifee. Ahora es el momento, de una nueva generación de líderes jóvenes. Juntos, llevemos a Menifee hacia el futuro con “Una Nueva Perspectiva”. Su Humilde Servidor, Ricky Estrada	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA ALCALDE, CIUDAD DE MENIFEE DAMEON L. GREENE, SR. EDAD: 54 OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Mi nombre es Dameon L. Greene y soy un candidato calificado para el puesto de Alcalde General de Menifee. He vivido aquí durante 19 Meses. Mi esposa y yo somos dueños de varios Negocios en el área. Soy Honrado, Auténtico, Respetuoso y Apasionado por lo que la gente de Menifee Desea. Soy un Líder Inspirador enfocado en ser el Alcalde de la Gente. He sido Consultor sin Fines de Lucro durante 5 años. He prestado servicios en Worship in Pink-Komen Breast Cancer y Zero Prostate Cancer y Actualmente soy Embajador de la Cámara de Comercio de Menifee Valley durante el año pasado. Mi educación incluye: Universidad Estatal de California, Sacramento Ciencias Ambientales – Certificación de Operador de Recolección Operación de Plantas de Tratamiento de Agua I y II CPWR Eliminación de Materiales Peligrosos - AHERA Trabajador de Residuos Peligrosos Concientización Sobre la Climatización
DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA ALCALDE, CIUDAD DE MENIFEE LESA SOBEK OCUPACIÓN: Jubilada EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: He sido miembro del Concejo Municipal de Menifee desde 2015 y ha sido un honor servir a los residentes de Menifee. Como alcaldesa continuaré siendo la voz de todos los residentes. Tengo nuevas ideas y pasión por defender a los ciudadanos al mejorar su calidad de vida. Mis logros: • Fuerza Impulsora en la Creación del Departamento de Policía de Menifee – aumento de agentes de 47 a 97, con un ahorro de \$5 millones anualmente • Desarrollé el primer Grupo de Trabajo para Personas sin hogar • Creé el Programa de Estandartes Militares Mis principales prioridades son EL TRÁFICO, LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA INFRAESTRUCTURA VIAL y LOS SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO/ RECREATIVOS. Endosos: “Ha sido un honor trabajar junto a un miembro del Concejo que comparte el objetivo de hacer de Menifee una de las ciudades más seguras. Lesa Sobek es respetada tanto a nivel local como regional” - Alcalde Zimmerman Miembros del concejo: Robert Karwin y Dean Deines “Les a Sobek es la elección correcta para Alcaldesa. La visión de Lesa para Menifee se basa en fomentar una comunidad segura y próspera para todos los residentes y visitantes. Apoyo incondicionalmente a Lesa Sobek para Alcaldesa”. -Mike Hestrin, Fiscal de Distrito del Condado de Riverside Tengo la experiencia y el conocimiento para abordar las inquietudes de los residentes como próxima alcaldesa de Menifee. Sería un honor para mí recibir su voto para Alcaldesa. Lesa Sobek www.LesaSobek.com	

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE MENIFEE, DISTRITO 3**

DAN TEMPLE

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Fuerzas del Orden Jubilado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi esposa y yo estamos orgullosos de llamar a Meniffee nuestro hogar durante 21 años. Nuestros hijos fueron a escuelas locales y desde entonces se han graduado de la universidad. Me estoy postulando para el Concejo Municipal porque me encanta vivir en Meniffee y quiero asegurarme de que nuestra ciudad siga siendo segura y brinde una calidad de vida excepcional. Después de la escuela secundaria, serví cinco años en la Reserva del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. Luego comencé mi carrera de 27 años en las fuerzas del orden.

He ocupado puestos de liderazgo en varias organizaciones locales. Actualmente soy miembro del Concejo Interreligioso de Meniffee. Fui designado para el Comité Asesor del Plan General de Meniffee y serví dos mandatos en la Junta Escolar de Santa Rosa.

Como su representante en el Concejo Municipal de Meniffee, voy a:

- Priorizar la seguridad pública, financiar completamente los servicios de policía y bomberos
- Asegurar un presupuesto municipal equilibrado y un fondo de reserva saludable
- Apoyar a las empresas locales y atraer nuevas empresas deseables
- Invertir en mejoras de los parques, mejoras viales, y reducción del tráfico
- Asegurar que Meniffee siga siendo un gran lugar para vivir, trabajar, jugar y formar una familia

Apoyado por:

- Alcalde de Meniffee Bill Zimmerman
- Miembro del Concejo del Distrito 3 Lesa Sobek
- Fiscal de Distrito del Condado de Riverside Mike Hestrin
- Supervisor del Condado Chuck Washington

Traeré un liderazgo responsable y eficaz al Concejo Municipal.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE MENIFEE, DISTRITO 3**

GENE RECOR

EDAD: 60

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimados Residentes de Meniffee,

Soy Gene Recor y me postulo para el Concejo de la Ciudad de Meniffee. Como residente desde hace mucho tiempo, invertiré en escucharlo para asegurar que se satisfagan las necesidades locales. Me comprometo a fomentar una comunidad segura, financieramente solvente y próspera.

Mi Visión para Meniffee:

1. Crecimiento Económico: Apoyaré a las empresas locales y atraeré otras nuevas para crear oportunidades de empleo y viviendas asequibles para familias jóvenes.
2. Seguridad: Abogaré por más recursos para nuestros departamentos de policía y bomberos para garantizar un entorno seguro para todos los residentes.
3. Responsabilidad Fiscal: Me centraré en mejorar nuestra infraestructura para gestionar el crecimiento responsablemente y al mismo tiempo preservar nuestras reservas financieras. Priorizar las inversiones en parques, instalaciones recreativas, y programas comunitarios para enriquecer la vida de nuestros niños.
4. Transparencia: Estoy comprometido con un gobierno transparente que busque de forma activa la opinión de los residentes para garantizar que se escuchen todas las voces.

Con 30 años de experiencia como propietario de un negocio y contratista autorizado, tengo las habilidades para abordar problemas complejos y generar consenso. Estoy dedicado a servir a Meniffee y humildemente pido su apoyo. Juntos, podemos construir un futuro más brillante para Meniffee.

Atentamente,

Gene Recor

951.285.2651

www.GeneRecor4Meniffee.com

Facebook

GeneRecor4Meniffee

MEDIDA “I” - DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND

TEXTO COMPLETO DE LA PROPUESTA DE LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LA MEDIDA SOBRE BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Lo siguiente es la propuesta completa que el Distrito Escolar de Romoland presentó a los votantes.

Para mejorar la calidad de las escuelas, la protección y seguridad estudiantil; reparar techos deteriorados, sistemas eléctricos y plomería; construir instalaciones escolares/salones de clase adicionales para reducir el hacinamiento y apoyar el rendimiento estudiantil en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, ¿se debería adoptar la medida del Distrito Escolar de Romoland que autoriza a emitir \$58,455,000 en bonos a tasas legales, recaudando 3¢ por cada \$100 de valor tasado (aproximadamente \$4.1 millones anualmente) mientras los bonos estén pendientes de pago, con supervisión ciudadana independiente, auditorías anuales, sin que se destine dinero a los administradores, y manteniendo todo el dinero bajo control local?

LISTA DE PROYECTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar de Romoland se compromete a mejorar la calidad de la educación para todos los estudiantes al proporcionar salones de clase seguros, estables, actualizados y la tecnología necesaria para apoyar la instrucción de alta calidad en matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología. El desafío más urgente del Distrito es el hacinamiento, con un 10.5% de aumento en las inscripciones en un periodo de dos años. Esa tasa de crecimiento está poniendo a prueba los límites de la capacidad de nuestras escuelas actuales y significa que debemos depender de salones de clase portátiles en muchas de nuestras escuelas. El hacinamiento en las escuelas dificulta que los estudiantes puedan aprender y reduce la cantidad de tiempo que los maestros pueden pasar con los estudiantes individualmente. Actualmente, nuestro Distrito ha hecho un buen uso de los salones de clase portátiles para ayudar a proporcionar espacio adicional en cada una de nuestras escuelas para los estudiantes. Sin embargo, muchos de ellos ya han superado su vida útil esperada de 10 años y ahora tienen casi 30 años. Estos salones de clase necesitan ser reemplazados para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y limpio para todos los estudiantes.

Con ese fin, la Junta evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones del Distrito, incluidas las cuestiones de seguridad, la reducción del tamaño de las clases, las reparaciones básicas, la tecnología de la información e informática para desarrollar los tipos de proyectos que se financiarán con esta medida, como se describe a continuación. Además, las instalaciones escolares adicionales se deberán construir según aumente la matrícula en el Distrito como se describe a continuación. El Distrito llevó a cabo una evaluación de las instalaciones y recibió los comentarios del público para desarrollar esta Lista de Proyectos. Los maestros, el personal, los miembros de la comunidad y la Junta dieron prioridad a las necesidades clave de salud y seguridad a fin de que se abordaran las necesidades más críticas de las instalaciones.

Al aprobar esta Lista de Proyectos, la Junta de Fideicomisarios determina que el Distrito debe:

- **EXIGIR UN SISTEMA TRANSPARENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE INCLUYA UNA LISTA DE PROYECTOS EN LA QUE SE DETALLE CÓMO SE UTILIZARÁ EL DINERO, UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA Y LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DE CÓMO SE GASTAN TODOS LOS FONDOS.**
- **MEJORAR** la seguridad de los estudiantes y los campus, lo que incluye cercas, sistemas de protección contra intrusos, sistemas de comunicación de emergencia, detectores de humo, alarmas contra incendios y sistemas de rociadores.
- **PROPORCIONAR** escuelas seguras y modernas, instalaciones, y equipos para que los estudiantes estén preparados para la preparatoria, la universidad, y las carreras de mayor demanda en áreas como ciencias de la salud, ingeniería, robótica y áreas de la tecnología.
- **ASEGURAR** que todos los estudiantes tengan el mismo acceso a entornos de aprendizaje al aire libre, atletismo, instalaciones de educación física y que el equipamiento para parques de juegos infantiles, gimnasios y áreas de juego cumplan con los estándares actuales de salud y seguridad.
- **REPARAR** los salones e instalaciones escolares más antiguos, incluidos los techos, la plomería, el alcantarillado, la calefacción, la ventilación y los sistemas eléctricos deteriorados, y retirar materiales peligrosos de los planteles escolares más viejos, donde se encuentren.
- **ACTUALIZAR** las escuelas más antiguas para que cumplan con los códigos sanitarios y de seguridad de construcción actuales y proporcionen un acceso adecuado para los estudiantes con discapacidades, y cumplan con los mismos estándares académicos y de seguridad que las escuelas más nuevas.
- **ADQUIRIR, CONSTRUIR Y EQUIPAR** una escuela nueva.

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras en las escuelas, instalaciones y sitios del Distrito:

Primaria de Boulder Ridge
Primaria de Harvest Valley
Escuela Intermedia de Ethan A. Chase
Primaria de Mesa View
Primaria de Romoland
Academia de Innovación Hillside
Granite Hills TK-8
Escuela #8

SEGURIDAD Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES: FONDOS ESCOLARES LOCALES PARA APOYAR UNA ENSEÑANZA DE ALTA CALIDAD EN MATEMÁTICAS, CIENCIAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Proyectos Que Mejoran la Seguridad y el Éxito de los Estudiantes

Objetivos y Propósitos: El Distrito ha recurrido a salones de clase portátiles en las escuelas para hacer frente a el hacinamiento que han superado con creces su vida útil prevista. Muchos se están deteriorando y tienen daños estructurales y/o fugas de agua. Es costoso seguir reparando estas unidades. Esta medida reemplazaría los deteriorados salones de clase portátiles por salones de clase modernos y permanentes.

Las escuelas se beneficiarán de una variedad de proyectos de seguridad y logros, tales como:

- Proporcionar escuelas modernas, instalaciones, equipos seguros para que los estudiantes se preparen para la escuela secundaria, la universidad, y las carreras de mayor demanda en áreas como ciencias de la salud, ingeniería, robótica, y tecnología.
- Actualizar las escuelas más antiguas para que cumplan con los códigos sanitarios y de seguridad de construcción actuales, y proporcionen un acceso adecuado para los estudiantes con discapacidades.
- Mantener actualizados los sistemas informáticos y la tecnología educativa.
- Mejorar la seguridad de los estudiantes y los campus lo que incluye cercas, sistemas de protección contra intrusos, y sistemas de comunicación de emergencia, detectores de humo, alarmas contra incendios y rociadores.
- Reemplazar los salones de clase portátiles antiguos que son costosos de reparar y mantener por salones de clase modernos que cumplan con los estándares académicos actuales.
- Actualizar nuestras escuelas más antiguas para que cumplan los mismos estándares académicos y de seguridad que las escuelas más nuevas.

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS LOCALES

Proyectos de Reparación y Actualización a Escuelas Financiados Con Dinero Que No Puede Ser Retirado Por el Estado O Usado para Otros Propósitos

Objetivos y Propósitos: Si queremos que nuestros niños tengan éxito en la preparatoria, la universidad y en su vida profesional, deben poseer habilidades para usar las tecnologías actuales y contar con una sólida formación en ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología.

Esta medida asegurará que **TODOS** los estudiantes tengan el mismo acceso a los salones de clase e instalaciones que necesitan para tener éxito.

- Retirar materiales peligrosos, como las tuberías de asbesto y plomo de los sitios escolares más antiguos, donde se encuentren.
- Proporcionar salones de clase y tecnologías para favorecer la enseñanza de alta calidad en matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología.
- Proporcionar los salones de clase y las instalaciones necesarias para apoyar una enseñanza de alta calidad en música y artes visuales y escénicas.
- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso igualitario al aprendizaje en entornos al aire libre y áreas de juego, equipamiento para parques de juegos, instalaciones de educación física y gimnasios.
- Hacer reparaciones a los salones e instalaciones escolares más antiguos, incluidos los techos, la plomería, el alcantarillado, la calefacción, la ventilación y los sistemas eléctricos deteriorados.

Además de los proyectos mencionados con anterioridad, la reparación y renovación de cada una de las instalaciones escolares existentes podrá incluir, pero no limitado a, algunos o todos los siguientes: añadir o renovar los sanitarios de los estudiantes y del personal; reparar y reemplazar los sistemas eléctricos, de plomería, calefacción, ventilación y aire acondicionado; modernizar las instalaciones para lograr eficiencia energética, incluidas la energía solar y las estructuras de sombra/para reducir la temperatura; reparar y reemplazar techos, ventanas, paredes, pisos, puertas, bebederos desgastados y deteriorados; construir o renovar instalaciones para una administración más eficiente y espacios de aprendizaje de usos múltiples; instalar sistemas eléctricos y de cableado para acomodar de manera segura computadoras, tecnología y otros dispositivos eléctricos; mejorar o construir instalaciones de apoyo, incluidos salones de clase o instalaciones administrativas, de educación física, gimnasios, música, arte, artes escénicas y bellas artes, ciencias, laboratorios/salones de clase de computación, bibliotecas y edificios, áreas cubiertas para comer, y centros de bienvenida; reparar y reemplazar alarmas contra incendios, comunicaciones de emergencia, cercas y sistemas de seguridad; mejorar las instalaciones para cumplir con los requisitos de la ADA; repavimentar o sustituir el asfalto, el concreto roto, y mejorar las canchas de cemento, el césped y los sistemas de riego/drenaje y los jardines del campus; instalar señalización y marquesinas; ampliar las áreas de estacionamiento y áreas de ascenso y descenso; mejorar todos los servicios públicos del sitio; adquirir terrenos; construir nuevos edificios escolares; mejorar o cambiar la pintura interior y exterior, el revestimiento de los pisos (incluyendo las alfombras), y las fachadas de las escuelas; demolición; modernizar las cocinas, servicio de comida, y las cafeterías de la escuela; construir o instalar o actualizar un centro de datos y un generador en la oficina del distrito central; construir varias formas de almacenamiento y espacios de apoyo y salones de clase; mejorar los entorno de aprendizaje al aire libre y jardines; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interiores y exteriores; mejorar los patios de recreo, pistas, estructuras de juego, complejos deportivos, campos deportivos, gimnasios e instalaciones para apoyar la salud, el acondicionamiento físico y la seguridad de los estudiantes; sustituir cercas y sistemas

de seguridad obsoletos (incluyendo los sistemas de control de acceso), proporcionar áreas techadas para el almuerzo, espacios interiores para asambleas o para el almuerzo en días lluviosos; transformar bibliotecas en centros de aprendizaje modernos; actualizar laboratorios de música, salas de usos múltiples, centros de aprendizaje y centros multimedia de la biblioteca; añadir o actualizar espacios de estacionamiento. Además de los proyectos que se mencionaron anteriormente, la Lista de Proyectos también incluye la adquisición de una variedad de equipo instructivo, de mantenimiento y operacional, así como la reducción o el retiro de las obligaciones de arrendamiento pendientes y el financiamiento provisional incluido para proveer adelantos para financiar los proyectos de la Lista de Proyectos, el pago de costos de la toda la planificación de las instalaciones, estudios de instalaciones, revisiones de evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro para las instalaciones, estudios ambientales (que incluyen la investigación, la descontaminación y el monitoreo ambiental), documentación de diseño y construcción, y albergue temporal para las actividades del Distrito que se vean desplazadas a causa de los proyectos de construcción. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, entre otros, el recableado de la red, el cableado, infraestructura de fibra, equipos de computación, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, interruptores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, salones de clase Iv/mejoras de audio, impresoras láser, tableros digitales blancos, proyectores de documentos, actualización de sistemas de comunicación de voz con IP, sistemas de relojes/teléfonos/intercomunicadores, administrador de llamadas y seguridad de red/cortafuegos, sistemas tecnológicos inalámbricos, renovación de la tecnología de los salones de clases; equipos de IT y equipo de instrucción, almacenamiento de datos, teléfonos, tarjetas de identidad y la construcción e instalación de un centro de datos en la nube para los sistemas empresariales del Distrito, como planificación de recursos, sitios web, sistemas de nombre de dominio, aplicaciones en la nube y seguridad de la información. El presupuesto para cada proyecto es una estimación y puede verse afectado por factores fuera del control del Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y los documentos de construcción, se reciban las licitaciones de construcción, se adjudiquen los contratos de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, ciertos proyectos descritos anteriormente podrían retrasarse o no completarse. La demolición de los salones de clase portátiles y de las instalaciones existentes y la reconstrucción de las instalaciones programadas para reparación y actualización pueden ocurrir, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles con más mejoras y operacionalmente eficientes. La preparación/restauración necesarias de los planteles puede ocurrir en conexión con una construcción nueva, renovación o remodelación, o la instalación o eliminación de salones de clases reubicables, incluidos el ingreso y egreso, la eliminación, el reemplazo, o la instalación de sistemas de irrigación o drenaje, líneas de servicios públicos, árboles y jardinería, la reubicación de carreteras de acceso para el combate de incendios, y la adquisición de las servidumbres, las licencias o los derechos de acceso a la propiedad necesarios. Los proyectos mencionados se completarán conforme se necesiten. Se asume que cada proyecto incluye su porcentaje de los costos de mobiliario, de equipo, de arquitectura, de ingeniería y de planificación similares, de gestión de programas/proyectos, gastos de capacitación de personal y una contingencia habitual para costos imprevistos de diseño y construcción. Los ingresos de los bonos pueden emplearse para pagar o reembolsar al Distrito el costo del personal del Distrito cuando se realice un trabajo que esté relacionado con los proyectos de los bonos o que sea necesario e incidental de dichos proyectos. Los ingresos derivados de los bonos solo pueden gastarse en los tipos de proyectos y propósitos identificados en este documento. El Distrito creará una cuenta en la cual se depositarán los ingresos provenientes de los bonos y cumplirá los requerimientos de reportes de la § 53410 del Código de Gobierno.

Cada proyecto financiado incluirá la parte arquitectónica, de ingeniería, y de costos de planificación similares, de administración de programas, de administración de proyectos o de construcción, de contingencias por situaciones imprevistas, de costos de conexión de servicios públicos/ fuera del predio y de vivienda temporal. Además, es posible que los proyectos incluyan el pago de los costos de preparación de toda la planificación de las instalaciones, las revisiones de las evaluaciones de las instalaciones, los estudios ambientales, la documentación de la construcción, la verificación de los planos, las cuotas y los costos para la inspección y los permisos de las instalaciones temporales, el mobiliario y los equipos necesarios en conexión con las actividades de la construcción.

Los proyectos pueden incluir la adquisición de mejoras en la lista de proyectos financiados por el Distrito de manera temporal por medio de préstamos temporales, arrendamientos, subarrendamientos o arrendamientos con acuerdo de compra-renta.

El Distrito planea solicitar fondos Estatales complementarios para financiar todos los proyectos elegibles. En caso de no contar con dicho financiamiento, es posible que el Distrito no pueda llevar a cabo algunos de los proyectos mencionados anteriormente. La aprobación de esta propuesta no garantiza que los proyectos propuestos que están sujetos a esta propuesta se financien más allá de los ingresos locales generados mediante esta propuesta. La recepción de fondos Estatales complementarios por parte del Distrito podría estar sujeta a la asignación por parte de la Legislatura y a la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal. En ausencia de fondos Estatales complementarios, con lo que el Distrito intentará reducir los costos compartidos del Distrito relacionados con los Proyectos, es posible que el Distrito no pueda completar algunos de los Proyectos antes mencionados.

El presupuesto para cada proyecto es una estimación y puede verse afectada por factores fuera del control del Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se reciban las licitaciones de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, ciertos proyectos descritos anteriormente podrían retrasarse o no completarse.

REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Las disposiciones en esta sección se incluyen específicamente en esta propuesta para que los votantes y contribuyentes del Distrito tengan la seguridad de que su dinero se gastará únicamente para satisfacer necesidades específicas de las instalaciones del Distrito, de conformidad con los requisitos del Artículo XIII A, Sección I (b)(3), de la Constitución del Estado y la Ley del 2000 sobre Bonos para la Estricta Rendición de Cuentas y Construcción de Escuelas Locales (codificada en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación).

Evaluación de las Necesidades. Por el presente documento la Junta certifica que evaluó la seguridad, la reducción del número de alumnos por clase y las necesidades de tecnologías de la información para desarrollar la lista de proyectos incluidos en la propuesta de la boleta.

Comité de Supervisión Ciudadana Independiente. De conformidad con la Sección 15278 y siguientes del Código de Educación la Junta establecerá un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente para asegurar que los ingresos provenientes de los bonos se gasten solamente en los proyectos mencionados en la propuesta de la boleta. El comité se establecerá en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que los resultados de la elección aparezcan en las minutas de la Junta.

Auditorías de Desempeño. La Junta llevará a cabo una auditoría de desempeño independiente anual para asegurar que los ingresos

provenientes de los bonos se gasten únicamente en los proyectos mencionados en la propuesta de esta boleta.

Auditorías Financieras. La Junta llevará a cabo una auditoría financiera anual e independiente de los ingresos provenientes de los bonos hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos mencionados en la propuesta de esta boleta.

Cuenta Especial de Ingresos de Bonos: Informe Anual para la Junta. Tras la aprobación de esta propuesta y la venta de todos los bonos aprobados, la Junta tomará las acciones necesarias para establecer una cuenta en la cual se depositarán los ingresos provenientes de la venta de los bonos, que se convertirán en un Fondo de Construcción que tendrá el Tesorero del Condado de San Diego, tal y como lo requiere el Código de Educación de California. Mientras haya ingresos provenientes de los bonos sin gastarse, el Superintendente del Distrito presentará un informe anual ante la Junta donde se indicará (1) la cantidad de ingresos provenientes de bonos recibidos y gastados en el año, y (2) el estado de cualquier proyecto financiado o que se financiará con los ingresos provenientes de los bonos. El informe podrá referirse al año calendario, al año fiscal o a otro periodo anual adecuado que determine el Superintendente y podrá incorporarse al presupuesto anual, a la auditoría o a otro informe de rutina correspondiente para la Junta.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

Términos de los Bonos. Los bonos se pueden emitir y vender en varias series de acuerdo con el plan de financiamiento determinado por la Junta de Fideicomisarios. De conformidad con el Código de Educación y el Código de Gobierno, los bonos se pueden emitir a discreción de la Junta de Fideicomisarios con fechas de vencimiento final y con tasas de interés que no excedan los límites legales.

Límites de Uso de los Ingresos Provenientes de los Bonos. Los ingresos provenientes de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta pueden ser empleados solo para la construcción, la reconstrucción, la rehabilitación o el reemplazo de instalaciones escolares, lo cual incluye el suministro de mobiliario y equipos de instalaciones escolares o la adquisición o renta de bienes inmuebles para instalaciones escolares y no para propósitos distintos, incluidos salarios de maestros y administradores no relacionados con la supervisión de los proyectos que se construirán con los bonos y otros gastos operativos escolares. Los ingresos derivados de los bonos pueden emplearse para pagar o reembolsar al Distrito por el costo del pago del personal del Distrito cuando se realice un trabajo que esté relacionado con los proyectos o que sea necesario e incidental de los proyectos financiados.

MEDIDA "I" - DISTRITO ESCOLAR DE ROMOLAND

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS

Se realizará una elección en el Distrito Escolar de Romoland (el "Distrito") el 5 de noviembre de 2024, para autorizar la venta de hasta \$58,455,000 en bonos del Distrito para financiar mejoras a instalaciones escolares según se describe en la propuesta. Si dichos bonos se autorizan y venden, el capital y los intereses de los bonos se pagarán únicamente con los ingresos de los gravámenes fiscales *ad valorem* obtenidos de la propiedad imponible en el Distrito. La siguiente información se proporciona conforme a las Secciones 9400-9404 del Código Electoral del Estado de California.

1. La mejor estimación de la tasa impositiva anual promedio que se requeriría imponer para financiar esta emisión de bonos en toda la duración del servicio de la deuda de bonos, sobre la base de una proyección de valuaciones tasadas disponible en el momento de presentar esta declaración, es de 2.933 centavos por cada \$100 de la valuación tasada (o \$29.33 por cada \$100,000 de la valuación tasada). El año fiscal final en el que se prevé recaudar el impuesto es 2059-60.
2. La mejor estimación de la tasa impositiva más alta que se requeriría imponer para financiar esta emisión de bonos, sobre la base de una proyección de valuaciones fiscales disponible en el momento de presentar esta declaración, es de 3 centavos por cada \$100 de la valuación tasada (o \$30.00 por cada \$100,000 de la valuación fiscal). Se estima que dicha tasa se impondría a partir del año fiscal 2025-26.
3. La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluidos el capital y los intereses que se requeriría reembolsar si todos los bonos se emiten y venden, es de aproximadamente \$147.7 millones.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa impositiva estimada se basa en el VALOR TASADO de la propiedad imponible en las listas de impuestos oficiales del Condado de Riverside, no en el valor de mercado de la propiedad. Los propietarios deben consultar sus propias facturas de impuestos a la propiedad para determinar el valor tasado de su propiedad y cualquier exención de impuestos aplicable.

La atención de todos los votantes se dirige al hecho de que la información anterior se basa solo en proyecciones y estimaciones del Distrito, las cuales no son vinculantes para el Distrito. Las tasas impositivas reales, el servicio de la deuda y los años en los que se aplicarán pueden variar de aquellos actualmente calculados, debido a variaciones de estas estimaciones en el momento de las ventas de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado en el momento de cada venta, y valuaciones tasadas reales durante el plazo de amortización de los bonos. El Distrito determinará las fechas de venta y el monto de los bonos vendidos en cualquier momento con base en la necesidad de fondos para la construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que los bonos se venderán dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. La valuación tasada real y futura dependerá de la cantidad y el valor de la propiedad imponible dentro del Distrito según lo determine el tasador del condado en la tasación anual y el proceso de igualación.

Distrito Escolar de Romoland

Por: Trevor J. Painton
Superintendente

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “I”

La ley del estado autoriza a los distritos escolares a vender bonos para financiar mejoras a la protección/seguridad de los estudiantes; construir nuevos salones de clase/escuelas para reducir la aglomeración; reparar techos y sistemas de plomería/electricidad/ventilación; y reparar/mejorar salones de clase, laboratorios de ciencia, e instalaciones escolares que apoyan la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. El dinero generado por la venta de dichos bonos solo puede gastarse en estos fines específicos. Los ingresos de los bonos no pueden utilizarse para financiar salarios de maestros y administradores o otros gastos operativos escolares.

El Distrito Escolar de Romoland (“Distrito”) ha convocado a una elección para consultar si el Distrito debería emitir y vender los bonos. Dichos bonos solo pueden emitirse y venderse si al menos el 55% de las personas que sí voten aprueban la Medida “I.” Los bonos se reembolsarían a través de un aumento de los impuestos sobre la propiedad de acuerdo con la valuación tasada de la propiedad gravable del Distrito en cada año de pago. La Declaración sobre la Tasa Impositiva, que aparece después del texto completo de la Medida “I” en este folleto de información para el votante, refleja la mejor estimación actual del Distrito de los aumentos de la tasa impositiva sobre la propiedad que serán necesarios para pagar los bonos en distintos momentos durante la vida útil de los bonos. En el momento de la emisión, el impuesto anual proyectado a recaudar para cumplir los requisitos del pago de la deuda de los bonos propuestos será de 3.0¢ por cada \$100 (o \$30 por cada \$100,000) de valuación tasada.

Si la Medida “I” se aprueba, se podrán emitir los bonos en series y se deberán reembolsar en un plazo máximo estatutario de veinticinco (25) años. La tasa de interés máxima que se puede cobrar sobre los bonos está regulada por la ley estatal. Las tasas de interés reales a las que los bonos se venderán dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta.

El Distrito propone emitir y vender bonos por un monto de capital agregado de cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil dólares (\$58,455,000). El dinero recaudado por la venta de los bonos debe usarse exclusivamente para financiar la lista de proyectos descritos en el texto completo de la Medida “I,” que se incluye en este folleto de información para el votante (“Lista de Proyectos de Bonos”). Cuando se desarrolló la Lista de Proyectos de Bonos, la ley del estado le exigió al Distrito evaluar la seguridad, la reducción de la cantidad de alumnos por clase, y las necesidades relacionadas con la tecnología de la información. No obstante, la inclusión de un proyecto específico en la Lista de Proyectos de Bonos, no es una garantía de que el proyecto se financiará o completará.

Si se aprueba la Medida “I” y los bonos se venden, el Distrito designará un comité de supervisión ciudadana, y llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anuales e independientes para asegurar que los fondos de los bonos solo se invierten para la construcción, reconstrucción, rehabilitación, o reemplazo de instalaciones escolares, incluido el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y la adquisición o renta de instalaciones escolares y no para otros propósitos.

La aprobación de la Medida “I” no afectará a la ley existente pero permitirá la emisión y venta de los bonos de acuerdo con los términos de la ley existente y la Medida “I”.

UN VOTO “SÍ” SIGNIFICA que el Distrito estará autorizado a emitir y vender los Bonos.

UN VOTO “NO” SIGNIFICA que el Distrito no estará autorizado a emitir y vender los Bonos.

Por: Minh C. Tran
Fiscal del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “I”

Voto Sí a la Medida I—proporciona fondos controlados a nivel local para abordar el hacinamiento y mejorar la seguridad escolar de los estudiantes en todas nuestras escuelas primarias del Distrito Escolar de Romoland.

Vivimos en una de las comunidades de mayor crecimiento en California. De 2020 a 2022 nuestras escuelas primarias e intermedias locales observaron un incremento en la inscripción escolar del 10.5%, lo que satura la capacidad de nuestras escuelas. Los estudios muestran que las escuelas saturadas dificultan el aprendizaje de los estudiantes y reducen la cantidad de tiempo que los maestros pueden dedicar a los estudiantes.

Si queremos que nuestros niños tengan éxito en la secundaria, la universidad, y carreras, deben tener las habilidades para usar las tecnologías actuales y contar con una sólida formación en ciencia, matemáticas, ingeniería y tecnología.

Además, la seguridad de los estudiantes y los maestros y la protección escolar siguen siendo una prioridad principal en todas nuestras escuelas.

La Medida I es una solución a largo plazo, que proporciona fondos controlados a nivel local para reducir el hacinamiento, cumplir los estándares actuales de seguridad y protección y asegurar que nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas que otros en la región.

La Medida I:

- Construirá, reparará y modernizará salones de clase, laboratorios de ciencia, e instalaciones escolares que apoyan la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería, artes, y matemáticas
- Construirá una nueva escuela vecindaria para evitar el hacinamiento
- Reemplazará los salones de clase portátiles antiguos, deteriorados por salones de clase permanentes
- Mejorará los sistemas de seguridad y protección de los estudiantes en todas las escuelas

La Medida I requiere una estricta responsabilidad fiscal:

- Todos los fondos permanecen en el Distrito Escolar de Romoland – el estado no puede tocar ni un centavo
- Se requiere una supervisión ciudadana independiente y auditorías anuales
- No se pueden usar fondos para los salarios o beneficios de los administradores
- La Medida I ayuda a que nuestras escuelas califiquen para fondos de contrapartida del estado

Incluso si no tiene hijos en la escuela, la protección de la calidad de nuestras escuelas primarias locales ayuda a conservar la fortaleza de los valores de nuestra comunidad y de nuestras propiedades.

¡Únase a vecinos, padres y líderes comunitarios para votar SÍ a la Medida I por nuestros niños!

Por: Jhalister Corona, Fideicomisario, CCD Mt. San Jacinto
Rocio Navarro, Embajadora de Padres
Natasha Navarrete, Vicepresidenta, Asociación de Empleados Escolares de CA
Tammie Webb, Comité Asesora del Área del Plan Local de Educación Especial de RC
Jessica Huffman, Pres., Carta del IE, Asociación para la Educación de los Niños Jóvenes

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “I”



Recursos de Inscripción para Votantes

Inscripción y Estado de Votante

Puede completar un formulario de inscripción en papel o visite www.registertovote.ca.gov/es-mx para inscribirse en línea. ¡Los jóvenes elegibles de 16 y 17 años pueden preinscribirse para votar y su registro se activará una vez que cumplan 18 años!

Para verificar el estado de su registro de votante o para encontrar información adicional sobre las próximas elecciones, visite www.voterstatus.sos.ca.gov/es.

Escanea el código QR o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-8683 para más información.



Escanea para
acceso rápido



Inscripción del Votante el Mismo Día

¿Quiere votar pero no cumplió con la fecha límite de inscripción?

¡La Inscripción de Votante Condicional (CVR) o “inscripción el mismo día” está disponible en la oficina del Registro de Votantes y en todos los Centros de Votación en el Condado de Riverside hasta el Día de Elección!



Formulario de Actualización y Cancelación de Votante

Visite www.voteinfo.net/es para completar y enviar un Formulario de Cancelación y Actualización de Votante si:

- Necesita corregir la ortografía de su nombre como está inscrito
- Necesita actualizar su dirección postal
- Necesita cancelar su inscripción de votante



Escanea para
acceso rápido

Votante de California Motor

Los solicitantes que completen una transacción del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California serán registrados automáticamente para votar por la Secretaría de Estado de California, a menos que opten por “excluirse” del registro automático de votantes.

Los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para inscribirse y votar.

Para obtener más información, visite www.sos.ca.gov/elections/california-motor-voter.





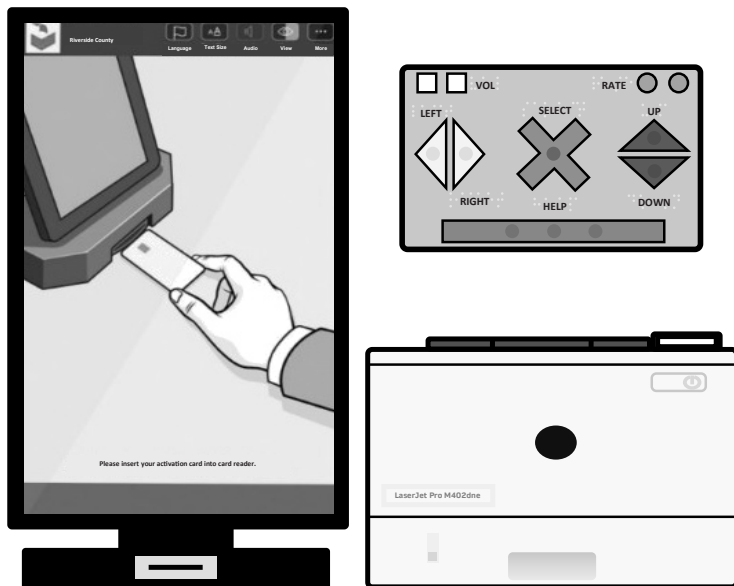
Opciones de Votación Accesibles

Unidad de Votación Accesible (AVU)

La AVU es un dispositivo para marcar boletas que es fácil de usar y está disponible para todos los votantes.

- Pantalla táctil
- Equipado con control opcional que incluye Braille y auriculares de audio
- Imprima, revise y emita su boleta
- Disponible en todos los Centros de Votación del Condado de Riverside

Es posible que haya materiales traducidos disponibles, solicite ayuda de un Funcionario Electoral

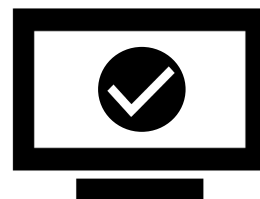


Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)

El sistema de (RAVBM) es una herramienta disponible para los votantes que necesitan ayuda para revisar y marcar su boleta.

¿Cómo puedo votar utilizando el sistema RAVBM?

1. Solicite un enlace de acceso en www.voteinfo.net/es a partir del 7 de octubre de 2024
2. Descargue, marque, e imprima su boleta
3. Sella y firma el sobre de la boleta
4. Devuelve tu boleta



Votación en la Acera

Votación en la acera está disponible en todos los Centros de Votación del Condado de Riverside.

Llame al número de teléfono que aparece en el cartel para obtener ayuda.



DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL VOTANTE

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

-  **1 El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte
-  **2 El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta electoral provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.
-  **3 El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
-  **4 El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
-  **5 El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
 - Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral de un centro de votación,**
 - Cambiar la boleta electoral para voto por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación, o
 - Votar usando una boleta electoral provisional.**
-  **6 El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
-  **7 El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier centro de votación** de California.
-  **8 El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla su idioma.
-  **9 El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.
-  **10 El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal** o fraudulenta a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
 -  En la web en **www.sos.ca.gov**
 -  Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
 -  Por correo electrónico a **elections@sos.ca.gov**

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).



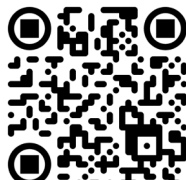
Registro de Votantes en Línea

Manténgase Actualizado y Conéctese

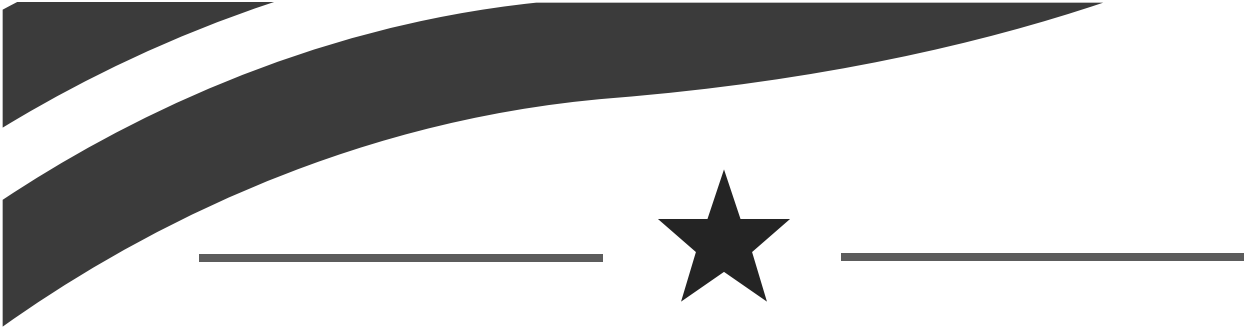
Visite www.voteinfo.net/es para encontrar:

- Resultados Electorales
- Recursos Para la Inscripción de Votantes
- Ubicaciones de los Centros de Votación y Lugares Para Entregar Boletas
- Su Guía de Información Para el Votante
- Comunicados de Prensa, Avisos Públicos y Medios de Comunicación
- En qué Distrito Vive y Quién lo Representa
- Información Sobre Elecciones Pasadas, Actuales y Futuras en el Condado de Riverside
- Información y Recursos Para Candidatos

¡Síguenos en Redes Sociales!



RivCo VOTA
Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.



USTED...

¿Está Interesado en Aprender más Sobre el Proceso de Votación?
¿Está Motivado para Servir a las Personas de su Comunidad?

¡SEA UN FUNCIONARIO ELECTORAL!

Llame al (951) 486-7341 o (877) 663-9906



Escanea para
más información

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino (Cantonés/Mandarín), Vietnamita, Lenguaje de Señas Americano (ASL) y estudiantes de secundaria (mayores de 16 años) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales.



¡ESTAMOS CONTRATANDO!

Asistentes Electorales Temporales

\$20 por hora

Llame al (951) 955-3510



Escanea para
más información

¡Trabaje para el Condado y sirva a su comunidad!
Se anima a los individuos con habilidades bilingües a ingresar solicitud.

ADVERTENCIA: ¡ESTÁ PROHIBIDO HACER CAMPAÑA ELECTORAL!

LAS INFRACCIONES PUEDEN RESULTAR EN MULTAS O PRISIÓN.

DÓNDE:

- Muy cerca de una persona que está en la fila esperando para emitir su voto o a menos de 100 pies de la entrada de un lugar de votación, de una votación en la acera o una urna, las siguientes actividades están prohibidas.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESTÁN PROHIBIDAS:

- **NO** le pida a una persona que vote a favor o en contra de algún candidato o iniciativa electoral.
- **NO** muestre el nombre, la imagen ni el logo de un candidato.
- **NO** bloquee el acceso a ninguna urna de boleta electoral ni merodee cerca de ellas.
- **NO** ofrezca ninguna información material o auditiva que esté a favor o en contra de algún candidato o iniciativa electoral cerca de un lugar de votación, centro de votación o urna de boleta electoral.
- **NO** circule ninguna petición, incluyendo las de iniciativas, referendos, destituciones o nominaciones de candidatos.
- **NO** distribuya, muestre ni use ropa (sombreros, camisetas, carteles, botones, pegatinas) que incluya el nombre, la imagen o el logo de un candidato. No apoye ni se oponga a un candidato o iniciativa electoral.
- **NO** muestre información ni hable con un votante sobre su elegibilidad para votar.

Las prohibiciones de hacer campaña electoral resumidas anteriormente se establecen en el Artículo 7, del Capítulo 4, de la División 18 del Código Electoral de California.

Restauración de los Derechos de Voto Para Personas con una Sentencia Previa por un Delito Grave

Puede registrarse y votar si cumple con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de EE. UU. y residente de California
- Tener 18 años o más el Día de Elección
- No haber sido declarado mentalmente incapacitado para votar actualmente por un tribunal
- No estar cumpliendo una sentencia por delito grave en una prisión estatal ni federal

Si cumple con estos requisitos, puede votar aunque:

- Tenga una condena por un delito menor (un delito menor nunca le impedirá emitir el voto)
- Esté en libertad condicional o supervisada
- Esté bajo supervisión de la comunidad posterior a la liberación (PRCS)

Para obtener más información, visite votingrightsrestored.sos.ca.gov.

ADVERTENCIA: ¡ESTÁ PROHIBIDO CORROMPER EL PROCESO DE VOTACIÓN!

LAS INFRACCIONES ESTÁN SUJETAS A MULTAS O PRISIÓN.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESTÁN PROHIBIDAS:

- **NO** cometa o intente cometer fraude electoral.
- **NO** ofrezca ningún tipo de compensación, no soborne ni persuada o intente persuadir de ninguna manera a una persona para que vote o se abstenga de votar.
- **NO** vote ilegalmente.
- **NO** intente votar ni ayude a otra persona a votar cuando no tiene derecho a hacerlo.
- **NO** interactúe en la campaña electoral, no fotografíe ni filme a un votante mientras ingresa al lugar de votación o sale de él, ni obstruya el ingreso, el egreso o el estacionamiento.
- **NO** desafíe el derecho de voto de una persona ni evite que vote; no demore el proceso de votación ni aconseje de manera fraudulenta a ninguna persona diciéndole que no es elegible para votar o que no está inscrita para votar.
- **NO** intente averiguar cómo ha votado un elector.
- **NO** posea ni haga que una persona posea un arma de fuego en las cercanías de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- **NO** se presente o haga que alguien se presente con el uniforme de un oficial del orden público, guardia o personal de seguridad en las cercanías de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- **NO** altere ni manipule ningún componente del sistema de votación.
- **NO** falsifique, falsee ni modifique los resultados de una elección.
- **NO** altere los resultados de una elección.
- **NO** manipule, destruya o altere ninguna lista de votación, boleta oficial electoral o urna.
- **NO** muestre ninguna urna no oficial que pueda engañar al votante y le haga creer que sí es oficial.
- **NO** altere ni interfiera con la copia de resultados de los votos emitidos.
- **NO** obligue ni engañe a una persona que no puede leer o a un adulto mayor para que vote a favor o en contra de un candidato o iniciativa contraria a lo que pretende.
- **NO** actúe como funcionario electoral si no lo es.

LOS EMPLEADORES no pueden pedirles a sus empleados que lleven boletas electorales de votación por correo al trabajo ni que voten en el lugar de trabajo. En el momento del pago del sueldo o salario, los empleadores no pueden adjuntar materiales que intenten influir en las opiniones o acciones políticas de sus empleados.

LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA no pueden intentar determinar cómo votó un votante ni, si se descubre esa información, divulgar cómo votó un votante.

Las prohibiciones de la actividad relacionada con la corrupción del proceso de votación resumidas anteriormente figuran en el capítulo 6 de la división 18 del Código Electoral de California.

Información Sobre Privacidad de la Inscripción del Votante

Programa de Inscripción de Votante Confidencial de Safe at Home: Ciertos votantes que se enfrentan a situaciones que ponen en peligro su vida (es decir, víctimas y supervivientes de violencia doméstica, acoso, agresión sexual, trata de seres humanos o maltrato de ancianos/adultos dependientes) pueden calificar para el estado de votante confidencial si son miembros activos del programa Safe at Home. Para obtener más información, comuníquese con el programa Safe at Home de la Secretaría de Estado en la línea gratuita (877) 322-5227 o visite sos.ca.gov/registries/safe-home/.

Información Sobre la Privacidad del Votante: Los oficiales electorales utilizarán la información sobre su declaración jurada de inscripción del votante para enviarle información oficial sobre el proceso de votación, como la ubicación de su lugar de votación, y las medidas y los candidatos que aparecerán en la boleta electoral. El uso comercial de la información de inscripción del votante está prohibido por ley y constituye un delito menor. La información sobre los votantes puede facilitarse a un candidato a un cargo, a un comité de iniciativa electoral o a otra persona con fines electorales, académicos, periodísticos, políticos o gubernamentales, según determine la Secretaría de Estado. Los números del carné de conducir y de la seguridad social, o su firma tal como figura en su tarjeta de inscripción del votante, no pueden divulgarse para estos fines. Si tiene preguntas sobre el uso de la información del votante o desea denunciar un presunto uso indebido de dicha información, llame al teléfono gratuito de atención al votante de la Secretaría de Estado (800) 232-VOTA (8682).

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Todos los centros de votación son accesibles para votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Su boleta debe ser recibida en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada. Usted puede solicitar una boleta de Votación por Correo para todas las Elecciones futuras. Solo tiene que comunicarse con la oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- **Votación Anticipada** - Puede votar en la oficina del Registro de Votantes del 7 de octubre al 4 de noviembre, de lunes a viernes (a excepción de los Días Festivos), de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; del 26 de octubre al 27 de octubre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y del 2 de noviembre al 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el Día de Elección, el 5 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net/es para obtener lugares e información adicional de votación anticipada.
- **Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)** - La Votación por Correo Accesible ofrece una opción accesible para que los votantes marquen sus boletas de forma privada e independiente. Para completar una boleta RAVBM visite www.voteinfo.net/es. Su boleta completa y el Juramento del Votante firmado deben devolverse a la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar al lugar debido a una discapacidad física, puede solicitar el servicio de Votación desde la Acera en cualquier Centro de Votación. Los timbres y letreros de Votación en la Acera están disponibles en todos los Centros de Votación. Si necesita asistencia para Votar desde la Acera, puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a un Centro de Votación o al llegar a las instalaciones. Se le informará a un Funcionario Electoral antes de su llegada para encontrarle en la Acera respectiva.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina de la Secretaria de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- **Disability Rights California** operará una línea directa en todo el estado el 5 de noviembre, Día de Elección, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. El número de teléfono es (888) 569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITE MATERIAL ELECTORAL TRADUCIDO

INFORMACIÓN DEL VOTANTE:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

ENVÍE MATERIALES POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

Materiales electorales traducidos están disponibles en ciertos recintos. Si desea recibir materiales en otro idioma, complete y devuelva esta tarjeta postal a la oficina del Registro de Votantes. Materiales traducidos también estarán disponibles en la oficina del Registro de Votantes y en todos los Centros de Votación.

Deseo recibir materiales electorales en:

☐ Español-Spanish

Deseo recibir boletas de referencia traducidas en: (seleccione solo uno)

☐ 한국어 - Coreano

☐ Tiếng Việt - Vietnamita

☐ Tagalog - Tagalo

☐ 中文 - Chino

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

33-BCov 11-5-2024

TIPO DE
BOLETA

143

¡OPE PARA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE DEL CONDADO EN LÍNEA!

Puede ver todas las Guías futuras de Información del Condado Para el Votante en línea, con acceso las 24 horas, los 7 días de la semana, según le resulte conveniente.

Es fácil y bueno para
el medio ambiente.

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net/es
o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)

VOTE POR ANTICIPADO

ES RÁPIDO

ES FÁCIL

ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTE POR CORREO

↓ UBICACIÓN DE SU CENTRO DE VOTACIÓN ↓



¿ACCESO?



Todos los votantes recibirán una boleta por correo.

En esta Guía de Información para el Votante se encuentra una lista impresa de las ubicaciones de los centros de votación disponibles.